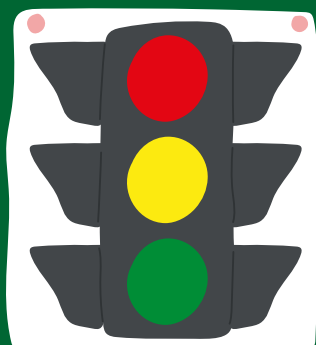




REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN



¿QUÉ SIGNIFICAN LOS
COLORES EN EL
SEMÁFORO?



"La seguridad vial
no solo es trabajo
de la Policía,
¡es tarea de todos!"

"La seguridad en
las calles es tarea
de todos,
¡ Hagamos a hacerlas
más seguras!"



Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes

III Ciclo de Educación Básica

7º
GRADO



La Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes del III Ciclo de Educación Básica (7° Grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva, atractiva a los docentes y educandos de Educación Básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, CA.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Equipo coordinador

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Kevin Isaac Cardona Mancía, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez

Equipo redactor

Mario Alexis Flores Maradiaga, América Elizabeth Pavón Chávez

Equipo revisor

Oscar Urtecho, Marilin Izcano, Lucía Andino

Revisión técnica curricular

Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez,
Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes,
Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos,
Keydi Barahona, Nereyda

Revisión técnico gráfica y pedagógica

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio Andino,
Rosa Henríquez

Diseño y diagramación

Yalesy Ortiz

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea el Ocotal Comayagüela, Francisco Morazán
Honduras C.A.

<http://secretaria.gob.hn>

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Aldea la Cañada, Comayagüela, Francisco Morazán

Sello.editorial@unph.sep.edu.hn

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,

Bulevar Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Honduras C.A.

se.gob.hn

Guía Didáctica para Docentes del Séptimo Grado de Educación Básica

Edición 2025

ISBN: 978-99979-946-5-3

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta guía didáctica por cualquier medio, físico o electrónico, sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía Didáctica de Educación Vial. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de séptimo grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje "La Educación Vial para la vida en sociedad". Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia, y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

La elaboración de la Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes es un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Este tipo de herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública, señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

Índice

Orientaciones Metodológicas	.	
Ruta de aprendizaje	.	
La educación vial	01

Lección 1.

Principales autoridades nacionales departamentales

■ Autoridades departamentales y municipales	05
■ Importancia departamentales y municipales	06
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	07

Lección 2.

Órganos e instancias para la gestión de riesgos y denuncias

■ Línea de emergencia, gestión de riesgo y denuncia	...	11
■ Otras instituciones ante emergencias y denuncias	11
■ Actividades de aprendizajes sugeridas	18

Lección 3.

La calle y su zona de seguridad

■ Acera	21
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	23
■ Arteria	24
■ Avenida (una vía doble)	24



■ Calle	24
■ Calzada (una vía doble)	27
■ Carretera	29
■ Cuneta	33
■ Vía Pública	34
■ Peatón	35
■ Actividades de aprendizajes sugeridas	36
■ Cómo conducirse en la vía pública	39
■ Elementos de la vía pública	40
■ Actividades de aprendizajes sugeridas	41

Lección 4.

Clasificación de vehículos

■ Nacionales	44
■ Oficiales	44
■ Diplomáticos	44
■ Consulares	44
■ Particulares	44
■ De alquiler	44
■ Otros	44
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	45

Lección 5.

Señales de tránsito

■ Conceptos de	48
■ a. Señal de tránsito	48
■ b. Señal preventiva	48
■ c. Señal prohibitiva o reglamentaria	48
■ d. Señal informativa	48
■ e. Señal policial	48

■ Señales de tránsito y su función.....	52
■ Utilización de las luces del semáforo ...	53
■ Luz roja	53
■ Luz amarilla	53
■ Luz verde.....	53
■ Luz amarilla intermitente.	54
■ Luz roja intermitente	54
■ Flecha roja	54
■ Flecha verde.....	54
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	55
■ Señales preventivas o aviso de peligro	56
■ Despacio, escuela.....	56
■ Cruce de peatones.....	56
■ Cuidado con los animales.....	56
■ Cruce de carretera	56
■ Calzada resbaladiza	57
■ Curva peligrosa.....	57
■ Otras señales preventivas	57
■ Presencia de aviones	57
■ Pendiente peligrosa	57
■ Curva pronunciada	57
■ Línea férrea	57

Lección 6.

Normas de seguridad vial

■ Respeto de normas y señales de tránsito.....	60
■ Promueva las prácticas de normas de seguridad vial	61
■ Ley de Tránsito.....	62
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	64
■ Normas de conducción	65
■ Revisión previa del vehículo	66
■ Salida del garaje	66
■ Salida a la carretera	66



■	Conducción por el lado derecho de la vía pública.	67
■	Espacio de parada de transporte público	67
■	Adelantamientos.	68
■	Giros	69
■	Conducción en las intersecciones.	70
■	Principios de la seguridad vial.	73
■	Deberes y derechos de los conductores	74
■	Sistemas de seguridad pasivos en motocicleta.	76
■	El cinturón de seguridad.	76
■	Importancia del cinturón de seguridad.	76
■	Actividades de aprendizaje sugeridas.	80
■	Medidas de seguridad vial.	82
■	Primeros auxilios en caso de accidentes.	84
■	Llamada al 911	85
■	Actividades de aprendizaje sugeridas.	87
■	Lecturas complementarias	
	Factores causantes de accidentes de tránsito	90
	Distracciones en la vía pública	90
■	La Policía Nacional de Honduras y la educación vial.	101
■	Dirección Nacional de Vialidad y Transporte	103
■	La Policía Nacional de Honduras y la educación vial.	104
■	Actividades de aprendizaje sugeridas.	108
■	Velocidad según la Ley de Tránsito	109
■	Glosario	
■	Bibliografía	

ORIENTACIONES METODODOLÓGICAS

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección, es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de casos y la resolución de problemas, entre otros, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula y en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal y la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la Educación Vial en su vida diaria.*



Ruta de aprendizaje

Cronograma del IV parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas							
Educación vial para la vida en sociedad.	Explicar el funcionamiento del sistema democrático del país y su importancia para la construcción de una sociedad justa desde su entorno más cercano.	1	2	3	4	5	6	7	8
				2H	2H	2H	2H	2H	2H

Semanas	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
3	<ul style="list-style-type: none"> Principales autoridades: <ul style="list-style-type: none"> Nacionales Departamentales Municipales Órganos e instancias para la gestión de riesgo. Línea de emergencia, gestión de riesgos y denuncias. Otras líneas de emergencias y denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasifican las líneas de emergencia y denuncias en consideración a las diversas instituciones de gestión de riesgos, organizando una campaña de socialización. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar estrategias de convivencia en el ámbito familiar.
4	<ul style="list-style-type: none"> Valor: Honradez La calle y su zona de seguridad: <ol style="list-style-type: none"> La acera La arteria La avenida (una vía / doble vía) La calle 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa las normas de conducción que se deben respetar en la vía pública por medio de un reportaje. 	

Semana	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	<ol style="list-style-type: none"> 1. La calzada 2. La carretera 3. La cuneta La vía pública 4. Peatón Elementos de la vía pública <ol style="list-style-type: none"> a. Infraestructura b. Objetos de Interferencia 5. Como conducirse en la vía pública 		
5	<ul style="list-style-type: none"> ■ Valor fidelidad ■ Clasificación de los vehículos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nacionales 2. Oficiales 3. Diplomáticos 4. Consulares 5. Particulares 6. De alquiler 7. Otros ■ Conceptos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Señales de tránsito 2. Señal preventiva 3. Señal prohibitiva o reglamentaria 4. Señal informativa 5. Señal policial ■ Señales de tránsito y su función: <ol style="list-style-type: none"> 1. Luz roja 2. Luz amarilla 3. Luz verde 4. Luz amarilla intermitente 5. Flecha roja 6. Flecha verde 		



Semana	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
6	<p>Valor: Perseverancia</p> <p>Señales transitorias y preventivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despacio escuela 2. Cruce de peatones 3. Cuidado con los animales 4. Cruce de carreteras 5. Calzada resbaladiza 6. Curva peligrosa 7. Presencia de aviones 8. Pendiente peligrosa 9. Curva pronunciada 10. Línea férrea 11. Otras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresa las normas de conducción que se deben respetar en la vía pública por medio de un reportaje. 	
7	<p>Valor : Pulcritud</p> <p>Normas de seguridad</p> <p>Normas de conducción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley de tránsito 2. Revisión previa del vehiculo 3. Salida del garaje 4. Salida de carretera 5. Conducción por el lado derecho derecho de la vía pública 6. Espacio de parada de transporte público 7. Adelantamientos 8. Giros 9. Conducción en las intercepciones 	<p>Clasifican las líneas de emergencia y denuncia en consideración a las diversas instituciones de gestión de riesgos, organizando una campaña de socialización.</p>	<p>Utilizar estrategias de convivencia en el ámbito familiar.</p>

Semana	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	10. Principios de la seguridad vial 11. Deberes y derechos de los conductores 12. Sistema de seguridad pasivos 13. El cinturón de seguridad 14. Importancia del cinturón de seguridad 15. Primeros auxilios 16. Llamadas a 911 17. Como actuar en caso de accidente 18. Normas de conducción		
8	Valor: Honor Normas de seguridad 1. Normas de conducción 2. Importancia del uso del cinturón de seguridad y casco de protección 3. Primeros auxilios 4. Llamadas al 911 5. Como actuar en caso de accidente		



La educación vial



Fuente: El Heraldo

¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando haces uso de las calles y carreteras, ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprendes y cumples reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejoras tus relaciones con los demás.
- Desarrollas el respeto a tu país.
- Reconoces sus deberes y derechos.
- Aprendes a respetar a las autoridades.



Fuente: El Heraldo

La vía pública

Es un espacio destinado para la movilidad de personas y la circulación de vehículos y animales.



Fuente: Proceso Digital, Tegucigalpa

Partes de la vía pública



- **Acera:** es para uso exclusivo de los peatones



- **Calzada:** es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.



- **Berma:** es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.



- **Cuneta:** son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



La seguridad vial es compromiso de todos

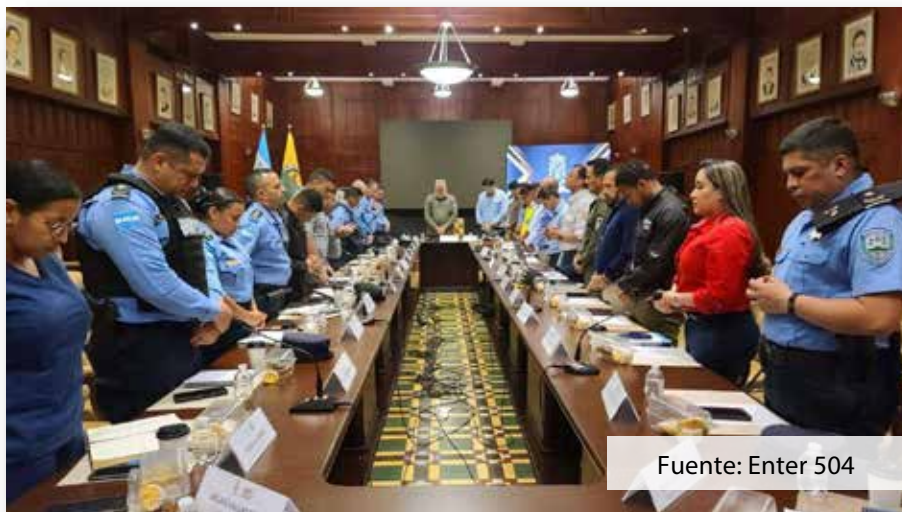


Lección 1



**Principales
autoridades nacionales,
departamentales y municipales**

Autoridades municipales y departamentales vinculadas con la educación vial



Fuente: Enter 504

En Honduras, varias autoridades municipales están vinculadas con la educación vial y la seguridad peatonal para jóvenes de séptimo grado. Algunas de las más relevantes son:

Alcaldías Municipales: son responsables de la planificación y mantenimiento de las aceras, pasos peatonales y señalización en las ciudades. A través de sus departamentos de tránsito y movilidad urbana, pueden desarrollar campañas educativas en los centros educativos.

Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT): depende de la Policía Nacional y se encarga de regular el tránsito vehicular y peatonal. Realiza programas de educación vial en centros educativos para enseñar a los niños normas básicas de movilidad segura.

Direcciones Departamentales de Educación (Secretaría de Educación): son responsables de supervisar los programas educativos en los centros escolares. Pueden incluir contenidos de educación vial en la enseñanza y coordinar capacitaciones con autoridades de tránsito.

Cuerpos de Bomberos Municipales: además de su labor de emergencia, en algunas comunidades realizan charlas de prevención de accidentes viales dirigidas a los niños, niñas y jóvenes.

Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT): regula el transporte público y promueve campañas para mejorar la seguridad vial en ciudades y carreteras. En algunas zonas, colabora con municipalidades para proyectos de educación vial en centros educativos.

Organizaciones y ONG vinculadas a la seguridad vial: algunas municipalidades trabajan en conjunto con ONG que promueven la seguridad peatonal y el respeto a las normas de tránsito desde la infancia.

Importancia de las autoridades municipales y departamentales en la educación vial



Las autoridades municipales y departamentales son las personas encargadas de hacer que nuestras calles y aceras sean seguras para caminar. Ellos se aseguran de que haya señales de tránsito, semáforos y pasos peatonales para que podamos caminar sin peligro. Además, organizan actividades para enseñarnos cómo caminar de manera segura y cómo respetar las reglas del tránsito, para que todos estemos protegidos mientras caminamos por la ciudad. Gracias a ellos, podemos aprender a ser peatones responsables y estar más seguros.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales: Torbellino de ideas

- Pregunte:
 - ¿Quién toma decisiones importantes en el país?
 - ¿Y en tu municipio?
 - ¿Conoce a algún líder en tu comunidad?"
- Anote en la pizarra las respuestas sin corregirlas (alcalde, presidente, diputado, regidor, entre otros).
- Haga una breve explicación sobre la importancia de conocer a nuestras autoridades y cómo se organizan en tres niveles: nacional, departamental y municipal.



Actividades de desarrollo: Mapa de autoridades

- Forme equipos de 3 a 4 educandos y entregue una ficha organizadora dividida en tres columnas:
 - Nivel Nacional
 - Nivel Departamental
 - Nivel Municipal
- Investigan y completan la ficha incluyendo:
 - Nombre del cargo
 - Nombre actual de la persona que lo ocupa (si se conoce)
 - Función principal

Nivel	Nombre del cargo	Nombre actual	Función principal
Nacional			
Departamental			
Municipal			

- Cada grupo elige un nivel (nacional, departamental o municipal) para hacer una pequeña exposición oral.



Actividades finales: Conectando con mis autoridades

- Responden en su cuaderno:
 - ¿Qué autoridad conoce o ha visto trabajar en su comunidad o en las noticias?
 - ¿Por qué es importante saber quiénes nos representan?
- Algunos voluntarios comparten sus respuestas.
- El docente refuerza los aprendizajes
 - ¿Quién es la autoridad máxima del país?
 - ¿Qué función cumple el alcalde en su municipio?
 - ¿Qué decisiones se toman en el nivel departamental?



La Policía Nacional y los gobiernos municipales trabajan juntos para apoyar a la comunidad.



Lección 2



Órganos e instancias
para la gestión de
riesgos y denuncias

Linea de denuncias en gestión de riesgos



El Sistema Nacional de Emergencias está formado por instituciones que ayudan a las personas cuando hay problemas o situaciones peligrosas.

Las emergencias ocurren cuando menos las esperamos, y requieren pensar y actuar deprisa.

Otras instituciones que apoyan ante emergencias



1 Policía Nacional de Honduras

La Policía Nacional de Honduras es una institución muy importante que nos ayuda a estar seguros. Su trabajo es proteger a las personas, ayudar en emergencias y hacer cumplir las leyes.

»» ¿Cuándo necesitamos llamar a la Policía?



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Si hay una emergencia, podemos llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía.

Algunas situaciones en las que debemos llamar son:

- Si hay un robo o alguien está en peligro.
- Si una persona se pierde o necesita ayuda.
- Si hay un accidente de tránsito.
- Si alguien está peleando o haciendo daño a otra persona.
- En casos de desastres naturales.

»» ¿Cómo podemos ayudar a la Policía?



Los niños también pueden ayudar a la Policía siguiendo estas reglas:

- Escuchar siempre a los adultos y a los policías.
- Respetar las señales de tránsito y cruzar la calle con cuidado.
- Avisar a un maestro o a un adulto si ven algo peligroso en el centro educativo.
- Saber el número 911 y usarlo solo en emergencias de verdad.

La Policía es nuestra amiga

Los policías están para cuidarnos y ayudarnos.

*Si alguna vez ves a un policía,
puedes pedir ayuda con
confianza, porque su misión
es proteger todas las personas,
incluyendo a los niños*



2 Cuerpo de Bomberos de Honduras

El Cuerpo de Bomberos de Honduras es una institución muy importante que se encarga de apagar incendios, rescatar personas y ayudar en emergencias. Su trabajo es salvar vidas y proteger nuestros hogares, centros educativos y comunidades.

¿Cuándo debemos llamar a los bomberos?

Podemos llamar al 911 para pedir ayuda a los bomberos en estos casos:

- Si hay un incendio.
- Si ocurre un accidente de tránsito y hay personas atrapadas.
- Si hay una inundación y alguien necesita ayuda.
- Si un animal está atrapado en un lugar peligroso.

¿Qué hace el Cuerpo de Bomberos?

Los bomberos realizan muchas tareas importantes, como:

- Rescatar personas atrapadas en accidentes o en lugares peligrosos.
- Ayudar en inundaciones, terremotos y otros desastres naturales.
- Enseñar a las personas cómo prevenir incendios y mantenerse seguros.

¡Los bomberos son héroes!

Los bomberos son personas valientes que trabajan día y noche para protegernos. Si alguna vez ves a un bombero, ¡dale las gracias por su gran labor!

¡Recuerda! En caso de emergencia, mantén la calma y llama al 911 para que los bomberos puedan ayudar.



Fuente: Cuerpo de bomberos de Honduras



Cruz Roja Hondureña

3 Cruz Roja Hondureña

La Cruz Roja Hondureña es una organización que ayuda a las personas en emergencias como desastres naturales, accidentes y enfermedades. Sus voluntarios llevan alimentos, agua y medicinas a quienes lo necesitan.

También enseñan cómo cuidarse y estar preparados ante emergencias.

El símbolo de la Cruz Roja es una cruz roja sobre fondo blanco, y significa ayuda y protección para todos. ¡Si ves a un voluntario de la Cruz Roja, sabes que está ahí para ayudar!



Fuente: IFRC

Su misión es salvar vidas, dar apoyo a quienes lo necesitan y enseñar a la comunidad cómo estar preparados ante emergencias.

Funciones principales



Fuente: IFRC

- Apoya a personas afectadas por inundaciones, terremotos y otros desastres.
- Enseña y ayuda a curar heridas en accidentes.
- Apoya a comunidades que lo necesitan.
- Enseña cómo prevenir enfermedades y actuar en emergencias

¡La Cruz Roja Hondureña trabaja para que todos estemos más seguros y protegidos!



3 Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras (COPECO)

Es una institución en Honduras que ayuda a las personas cuando hay emergencias, como lluvias fuertes, terremotos o huracanes.

Su trabajo es

- Emitir comunicados sobre desastres naturales, como (huracanes, tormentas, alertas rojas, amarillas y verdes, pandemias y otras).
- Avisar a las personas sobre los peligros y ayudar a las comunidades a estar preparadas.
- Advierte a las personas cuando vienen tormentas o huracanes.
- Coordina la ayuda en casos de desastres naturales.

Funciones principales

- Apoya a personas afectadas por inundaciones, terremotos y otros desastres.
- Enseña y ayuda a curar heridas en accidentes.
- Apoya a comunidades que lo necesitan.
- Enseña cómo prevenir enfermedades y actuar en emergencias



COPECO trabaja para mantener a todos seguros.

4 Hospitales y centros de salud públicos



Los hospitales y centros de salud ayudan a las personas cuando están enfermas o tienen accidentes.

En emergencias, como los desastres naturales, atienden a los heridos y dan medicamentos.



Funciones principales

- Atender a las personas enfermas o heridas.
- Enseñar a las familias cómo cuidarse en emergencias
- Dar vacunas y medicinas para prevenir enfermedades.



Estas instituciones trabajan juntas para ayudar a las personas cuando hay emergencias y mantener a todos seguros en Honduras.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Preguntar:
 - ¿Qué haría si ocurre un incendio en su casa o centro educativo?
 - ¿Y si hay un terremoto o una tormenta fuerte?
 - Escuche las respuestas y escriba en el pizarrón los
 - Plantear estas situaciones y pide que compartan sus respuestas.
 - Escribir en el pizarrón los nombres de las instituciones mencionadas (por ejemplo. Bomberos, Policía, COPECO, Cruz Roja, Hospitales, entre otros).

Actividades de desarrollo:

- Explique brevemente qué hace cada institución (COPECO, Bomberos, Cruz Roja, Policía, Hospitales).
- Muestre imágenes o videos cortos reales de su labor.
- En grupos, buscan o dibujan imágenes representativas de estas instituciones.
- Elaborar un collage en una cartulina con las imágenes, nombre y función principal de cada institución.

Actividades finales:

- Organizar un pequeño juego de roles:
 - Algunos actúan como bomberos, médicos, policías o socorristas.
 - Otros representan personas afectadas por una emergencia.
- Simular una situación de emergencia y se representa cómo cada institución actúa.
- Realizar una reflexión grupal:
 - ¿Por qué es importante la ayuda de estas instituciones?
 - ¿Qué aprendimos hoy sobre el trabajo que realizan?

**“ Muchas instituciones
se unen para protegerte y cuidarte
en cualquier situación.”**



LECCIÓN 3



La calle y su
zona de seguridad

1. La acera

Una acera es una superficie pavimentada y elevada a lo largo del borde de una calle, avenidas y bulevares, separada de la calzada por una cuneta u otro elemento físico. Las aceras están diseñadas principalmente para que los peatones caminen de forma segura, proporcionando un espacio dedicado y protegido del tránsito vehicular. También son conocidas como veredas en algunos países de habla hispana.



Características principales de la acera :

Peatonal: las aceras están destinadas exclusivamente para el uso de peatones, incluyendo personas que caminan, trotan, usan sillas de ruedas o cochecitos para bebés.

Elevada: generalmente, las aceras están elevadas con respecto al nivel de la calzada para proporcionar un nivel adicional de seguridad y separación entre los peatones y los vehículos en movimiento.

Pavimentada: las aceras están pavimentadas con materiales resistentes y duraderos, como concreto, para garantizar una superficie firme y segura para caminar.

Concreto: las aceras están separadas de la calzada por una franja de tierra o césped llamada cuneta, bordillo o acera de separación. Esta separación ayuda a proteger a los peatones de los vehículos que pasan.

Mobiliario urbano: las aceras a menudo incluyen mobiliario urbano como bancos, papeleras, postes de luz y señales de tráfico, proporcionando comodidades y orientación a los peatones.

Accesibilidad: algunas aceras suelen estar equipadas con rampas de acceso para personas con capacidades especiales, permitiéndoles subir y bajar de la acera de manera segura y sin obstáculos.

Seguridad: las aceras contribuyen significativamente a la seguridad de los peatones, ya que los separan del tránsito vehicular, reduciendo así el riesgo de accidentes.

Importancia de las aceras:

Las aceras son elementos fundamentales en entornos urbanos y suburbanos, ya que promueven la movilidad peatonal, fomentan un estilo de vida activo y saludable, y mejoran la seguridad de las personas. Además, las aceras también contribuyen al aspecto estético de una comunidad y son esenciales para la creación de entornos urbanos amigables y accesibles para todos los ciudadanos.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Realizar una caminata por la acera más cercana al centro educativo y observar:
 - ¿Está en buen estado?
 - ¿Es ancha o angosta?
 - ¿Hay personas que no la usan correctamente?

- Preguntas para discusión al regresar al aula:
 - ¿Para qué sirve la acera?
 - ¿Quiénes deben usarla y por qué?
 - ¿Qué puede pasar si no la usamos?
 - ¿Qué notaron durante el recorrido?



Actividades de desarrollo:

- Dibujar una calle con aceras seguras, señalización y pasos peatonales.
 - Explicar:
 - ¿Por qué colocaron las aceras donde las pusieron?
 - ¿Qué elementos ayudan a proteger a los peatones?
- Entregar láminas con escenas correctas e incorrectas del uso de la acera para que las coloreen y clasifiquen como “seguras” o “peligrosas”.



Actividades finales:

- Narre un breve cuento sobre un joven que no usaba la acera y sufrió un accidente, luego cambió su comportamiento.
- Crear su propio cuento corto (oral o escrito) con un mensaje claro sobre el uso responsable de la acera.
- Realizar una reflexión grupal:
 - ¿Qué aprendimos hoy?
 - ¿Por qué es importante respetar la acera?
 - ¿Qué podemos hacer para enseñar a otros a cuidarse?

2. La arteria



Fuente: Noticias Blog Carreteras Panamericanas (2020)

Se denomina la vía urbana cuya circulación es de mayor intensidad que las demás.

Las vías arteriales tienen la función de servir al tránsito originado en las vías colectoras y son llamadas Avenidas o Corredores Viales. Las intersecciones de las vías arteriales con las vías expresas o entre dos vías arteriales son a desnivel.

3. La avenida



Avenida Cervantes Tegucigalpa
Fuente: El Heraldo

Se refiere a una amplia calle urbana, generalmente con múltiples carriles de circulación en cada dirección y diseñada para manejar un alto volumen de tráfico. Las avenidas suelen tener características distintivas que las diferencian de otras calles, como anchos más grandes, medianas divisorias, aceras amplias y, a menudo, áreas ajardinadas o arboladas en los márgenes.

Las avenidas suelen ubicarse en áreas urbanas y pueden servir como arterias principales para el tránsito vehicular. Debido a su capacidad para manejar grandes flujos de vehículos, a menudo son importantes rutas de transporte dentro de una ciudad. Además, las avenidas a menudo albergan una variedad de comercios, instituciones y edificios residenciales a lo largo de su longitud, lo que las convierte en corredores importantes tanto para el tráfico como para la actividad económica y social

4. La calle

Una calle es mucho más que una simple vía para el movimiento de vehículos; es un elemento vital en la estructura urbana que conecta a las personas, las comunidades y las actividades, desempeñando un papel central en la vida diaria de las ciudades y sus habitantes.



Fuente: Xinhua Español, Tegucigalpa



Fuente: Shutterstock, calle de Honduras, Comayagua



Una calle es una vía pública que conecta dos puntos, generalmente dentro de áreas urbanas o suburbanas, permitiendo el tránsito de personas, vehículos y, en algunos casos, también de animales.

Las calles son componentes fundamentales de la infraestructura de una ciudad y desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de las personas.

Características principales de una calle:

1. **Acceso público:** las calles son de acceso público, lo que significa que están disponibles para el uso de cualquier persona.
2. **Conexión:** las calles conectan diferentes áreas de una ciudad, pueblos, aldeas, caseríos, colonias y barrios, facilitando el movimiento de personas y bienes.
3. **Infraestructura:** las calles suelen estar diseñadas con aceras (veredas), carriles para vehículos, semáforos, señales de tránsito, iluminación pública y, a veces, áreas verdes.
4. **Uso diverso:** las calles no solo se utilizan para el tránsito vehicular, sino también para actividades como caminar, correr, socializar y, en algunos casos, para eventos comunitarios.
5. **Zonas residenciales y comerciales:** las calles pueden estar ubicadas en áreas residenciales, comerciales o industriales, lo que determina el tipo y el volumen de tráfico que experimentan.
6. **Espacio público:** las calles también funcionan como espacios públicos, donde las personas interactúan, comercian y se desplazan. Esto contribuye a la vida comunitaria y a la identidad de un lugar.

5. La calzada

Es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.

Una calzada se compone de una o más vías de rodaje, marcadas por líneas divisorias, y puede incluir carriles para distintos tipos de vehículos (por ejemplo, carriles para automóviles, carriles para autobuses, carriles para bicicletas, etc.). La calzada también puede estar flanqueada por aceras o banquetas para peatones y, en algunos casos, puede tener medianas o separadores entre direcciones opuestas de tránsito.

Es la parte de la vía normalmente utilizada para la circulación de vehículos; una vía puede comprender varias calzadas separadas claramente entre sí, especialmente por una franja divisoria o una diferencia de nivel.



Fuente: Proceso Digital, Eje carretero

Características principales de una calzada:

- 1. Superficie pavimentada:** la calzada está pavimentada con materiales resistentes como asfalto, concreto u otros tipos de pavimento para proporcionar una superficie uniforme y duradera.
- 2. Ancho variado:** el ancho de la calzada puede variar según el tipo de vía y el volumen de tráfico esperado. Las autopistas y carreteras principales suelen tener calzadas más anchas que las calles urbanas.
- 3. Carriles:** la calzada se divide en carriles, que son las franjas de la vía por las que se desplazan los vehículos. Los carriles pueden ser de diferentes tamaños y están marcados con líneas divisorias para organizar el flujo del tránsito.
- 4. Sentidos de circulación:** en vías de doble sentido, la calzada está dividida en carriles para vehículos que circulan en direcciones opuestas. En vías de un solo sentido, todos los vehículos se desplazan en la misma dirección.
- 5. Señalización:** la calzada está equipada con señales de tránsito, marcas viales y señales luminosas para guiar y regular el comportamiento de los conductores.
- 6. Iluminación:** en áreas urbanas y zonas densamente pobladas, la calzada suele estar iluminada con farolas para mejorar la visibilidad durante la noche.
- 7. Mantenimiento:** la calzada requiere mantenimiento regular para garantizar su seguridad y durabilidad. Esto incluye reparaciones de baches, repavimentación y renovación de marcas viales.

Importancia de la calzada:

La calzada es esencial para el transporte terrestre, facilitando el movimiento eficiente y seguro de vehículos. Una calzada bien diseñada y mantenida es fundamental para prevenir accidentes, reducir la congestión del tránsito y promover una circulación fluida de vehículos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de una región.

6. La carretera

Son vías de comunicación terrestre diseñadas para el tránsito de vehículos y personas. Pueden variar en tamaño y capacidad, desde carreteras locales y rurales hasta autopistas de múltiples carriles.



Carretera CA-5 Fuente: El Heraldo (2020)

Función: las carreteras conectan diferentes lugares y facilitan el transporte de personas y bienes. Pueden ser utilizadas por una variedad de vehículos, incluyendo automóviles, camiones, autobuses, motocicletas y bicicletas.

Diseño: el diseño de las carreteras varía dependiendo de su función y ubicación. Las carreteras pueden ser rectas o curvas, planas o con pendientes, y pueden incluir características como curvas de radio amplio, señalización, pasos a desnivel o banquetas.

Clasificación: las carreteras pueden clasificarse en diferentes categorías según su función y capacidad. Esto puede incluir carreteras locales, carreteras secundarias, carreteras principales y autopistas.

Tipos de carretera



Autovías y autopistas

De acuerdo a la RAE, es "Carretera con calzadas separadas para los dos sentidos de la circulación, cuyas entradas y salidas no se someten a las exigencias de seguridad de las autopistas".

Carreteras convencionales

Las carreteras convencionales son aquellas vías de comunicación terrestre que conectan distintos puntos geográficos y que no cuentan con las características de una autopista o autovía. La definición puede variar según el autor y el contexto, pero, en general, se refieren a vías de un solo carril por sentido, con intersecciones a nivel, y pueden incluir curvas cerradas, pendientes pronunciadas y otros elementos que limitan su capacidad y seguridad en comparación con las autopistas o autovías.

Aquí hay algunas definiciones de carreteras convencionales según algunos autores:

1. Manual de Carreteras de España (MOPU): en España, el Manual de Carreteras publicado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) define las carreteras convencionales como aquellas que tienen un ancho de calzada menor a 7 metros y una separación física de los sentidos de circulación inferior a 1 metro. Además, en este manual, se clasifican según su volumen de tránsito y se establecen criterios para su diseño y gestión.

2. Organización Mundial de la Salud (OMS): desde la perspectiva de la seguridad vial, la OMS define las carreteras convencionales como aquellas que no cumplen con los estándares de una autopista o autovía en términos de diseño y seguridad. Estas carreteras suelen presentar un mayor riesgo de accidentes debido a su menor nivel de protección y a la posible presencia de peatones, ciclistas, animales, entre otros factores.

3. Autores de Ingeniería Civil y Vial: en el ámbito de la ingeniería civil y vial, diversos autores pueden definir las carreteras convencionales en función de su capacidad de carga, diseño geométrico, nivel de servicio y otros parámetros técnicos. En general, se destacan por su menor capacidad para absorber grandes volúmenes de tránsito y por presentar limitaciones en cuanto a velocidades de circulación seguras.

4. Normativas Locales y Regionales: en diferentes países, estados o regiones, pueden existir definiciones específicas de lo que constituye una carretera convencional, en función de las características geográficas, de infraestructura y de flujo de tránsito de cada lugar. Estas definiciones suelen estar establecidas en normativas y regulaciones locales o regionales.

Aunque hay cierta variabilidad en las definiciones dependiendo del contexto y de la fuente consultada, las carreteras convencionales suelen caracterizarse por su menor capacidad, menor nivel de seguridad y menor velocidad de circulación en comparación con las autopistas o autovías.

Autovías que sirven de circunvalación

De acuerdo con la RAE es “una vía de tránsito que rodea o circunda un núcleo urbano al que se puede acceder por diferentes entradas”.



Avenida Circunvalación San Pedro Sula, Honduras Fuente: Imagen Adobe Stock

Carreteras de la red municipal

Son aquellas que enlazan municipios entre sí o se emplean para unir ciertas zonas con las carreteras de primer nivel u otras carreteras. Su señalización es de color verde, incluyendo las letras en color blanco, de la comunidad o municipio al que pertenezcan.



Catacamas, Olancho Fuente: Imagen Diario Roatán

7. La cuneta

Son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



Fuente: Imagen on the road trends

8. La vía pública

Es un espacio destinado para la circulación de vehículos, animales y personas que transitan a pie y la movilidad de personas.



San Pedro Sula Fuente:
Imagen Diario Tiempo

Partes de la vía pública

Acera: es para uso exclusivo de los peatones



9. La vía pública

Se consideran como peatones a todas las personas que transitan a pie por las vías (calles, pistas, veredas y caminos), quien empuja un coche, una silla de ruedas o conduce a pie un triciclo o ciclomotor de dos ruedas. El peatón goza de los derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito y asume las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, tal como lo menciona los artículos 89,90,91,92,93 y 94 de esta Ley.



Es importante que tengamos presente lo siguiente:

Todo peatón o conductor de vehículo que llegue a una bocacalle o esquina debe ajustarse a las indicaciones del agente de tránsito o las que expresan los aparatos lumínicos y/o las señales fijas. Ante la falta de tales indicaciones, los peatones y conductores precederán de la siguiente forma: en las zonas urbanas, el peatón tiene prioridad ante los vehículos para atravesar la calzada por la senda peatonal.





Cada persona, en forma individual o colectiva, es el elemento más importante que interviene en forma directa y activa en el tránsito; a las personas se les denomina también usuarios de las vías, y de acuerdo al rol que desempeñan son: los peatones, los pasajeros, los ciclistas, así como los conductores que transitan por la vía pública en vehículos, sea que se desplacen en forma individual o que trasladen a otras personas o transporten objetos.

Características de los peatones:

Movilidad a pie: los peatones se desplazan a pie y tienen derecho a utilizar las aceras, pasos de peatones y otros espacios designados para ellos en las vías públicas.

Vulnerabilidad: los peatones son más vulnerables en comparación con los usuarios de vehículos motorizados, ya que carecen de la protección que proporciona un vehículo en caso de accidente.

Ley de tránsito: deben cumplir con la ley de tránsito y respetar las señales de tránsito. Por ejemplo, esperar el semáforo en verde para cruzar una calle.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Realice recorridos por la comunidad donde puedan identificar:
 - Señales de tránsito.
 - Zonas de cruce peatonal.
 - Áreas seguras para andar en bicicleta.
 - Otros elementos de seguridad vial.
- Comentar sobre lo que observan y cómo aplicarían las normas de seguridad en esas situaciones.
- Abordar conceptos clave de:
 - Educación vial
 - Seguridad peatonal
 - Señales de tránsito
 - Seguridad en bicicleta.
 - Normas de circulación

Actividades de desarrollo:

- Dibuja en el suelo una calle con un paso peatonal.
- Asigna roles a los educandos (peatones, ciclistas, conductores).
- Cada equipo representará cómo debe circular correctamente:
 - Los peatones deben usar y cruzar por la zona de seguridad.
 - Los conductores deben detenerse en el semáforo rojo.
 - Los ciclistas deben ir por su carril y respetar las señales.
- Refuerce la importancia del respeto a las normas viales para la seguridad de todos.
- Pregunte:
 - ¿Dónde deben caminar los peatones? ¿Y Por qué?
 - ¿Cómo pueden los conductores respetar a los peatones?

Actividades finales:

- Organice debates en equipos sobre temas relevantes de seguridad vial y conceptualización de la misma.

Elementos de la vía pública

Los elementos de la vía pública tienen varios propósitos, los cuales incluyen:



Calzada: es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos; que puede ser de concreto, asfalto o tierra.

Acera: parte de la vía reservada para el uso exclusivo de los peatones.
Ciclovía: es la superficie destinada al tránsito de bicicletas; se encuentra separada de la calzada y puede estar delimitada por una línea pintada o una barrera física.

Zona de estacionamiento: es la superficie destinada a la detención temporal de los vehículos y está delimitada por una línea pintada o una barrera física.

Señalización vial: son los elementos que informan a los conductores y peatones sobre las normas y condiciones de la vía pública, están compuestos por señales de tránsito verticales, horizontales y semáforos.

Facilitar la movilidad: las calles, carreteras, aceras y puentes proporcionan rutas para que los vehículos y peatones se desplacen de un lugar a otro de manera eficiente.

Servicios públicos: los faroles, contenedores de basura, bancos y paradas de autobús son elementos que brindan comodidades y servicios a las personas que utilizan la vía pública.

Estética y ambiente: las zonas verdes, parques y mobiliario urbano contribuyen a la estética urbana y al bienestar de la comunidad, creando espacios agradables para la recreación y el descanso.

Estos elementos son fundamentales para el funcionamiento adecuado de la vía pública, promoviendo la seguridad, la eficiencia y la calidad de vida en entornos urbanos y rurales.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Realice una caminata por la ciudad, comunidad o vecindario para observar y clasificar los diferentes elementos de la vía pública, como:
 - Semáforos
 - Bancas
 - Señales de tránsito
 - Papeleras
 - Pasos de peatones
 - Señales de tránsito, entre otros.
 - Postes de luz
- Realice plenarios grupales para dar a conocer las funciones y la importancia de cada elemento.

Actividades de desarrollo:

- Divida en equipos y pídale que diseñen una ciudad ideal, incluyendo todos los elementos de la vía pública necesarios para garantizar la seguridad y comodidad de los peatones y conductores.
- Presentar su diseño y explicar las decisiones tomadas en relación con los elementos de la vía pública.
- Organice una actividad práctica en la que simulen diferentes situaciones utilizando señales de tránsito y otros elementos de la vía pública.

Actividades finales: Dibujemos nuestra calle segura

- Organice una actividad práctica en la que simulen diferentes situaciones utilizando señales de tránsito y otros elementos de la vía pública.
- Pídale que elaboren un tríptico informativo sobre los elementos de la vía pública, incluyendo imágenes, descripciones y consejos de seguridad. Este tríptico puede ser distribuido en la comunidad para dar a conocer la importancia de estos elementos y promover el respeto por las normas de tránsito.

Cómo conducirse en la vía pública

La vía pública se llama así a todo camino, calle o avenida, destinadas para el tránsito de personas o vehículos.

Las actitudes y prácticas de las personas dentro de la vía pública, ya sea como peatones, pasajeros o conductores, repercuten de forma directa en el tránsito y seguridad vial.



Conducirse de forma adecuada en la vía pública dentro de los distintos ámbitos: rural o urbano, nos permitirán generar una cultura vial en nuestra sociedad, en donde tanto conductores como peatones sean conscientes de sus obligaciones y derechos.



Fuente: El Heraldo

El peatón tiene derecho de paso al cruzar calles que no tienen semáforo ni policía de tránsito, siempre que lo haga de forma directa hacia la acera opuesta, utilizando las esquinas o pasos peatonales. Esto debe ser cuando los vehículos que se aproximan están a una distancia prudente y no representan peligro. Además, debe caminar por las veredas o zonas peatonales, sin invadir la calzada. Si no hay veredas, el peatón debe caminar lo más cerca posible de las edificaciones, prestando atención a los vehículos que pasan, y si es posible, hacerlo en dirección contraria a los vehículos para poder verlos.

Aunque en las ciudades se puede caminar por la derecha o por la izquierda de la vereda, dependiendo de lo que sea más conveniente, hay ciertos peatones que deben circular siempre por la derecha. Esto incluye a los peatones que empujan o arrastran un carrito de mano, así como a los grupos de personas que son dirigidos por un líder.

Las personas con discapacidad que usan silla de ruedas deben cruzar por las esquinas, donde los vehículos van más despacio, y siempre por el paso peatonal. Si no hay paso peatonal, deben calcular la velocidad de los vehículos antes de cruzar y, si tienen dudas, esperar. En cruces con semáforo para peatones, deben cruzar solo cuando el semáforo esté verde fijo. Si es un semáforo para vehículos, deben cruzar solo cuando los vehículos estén detenidos y el semáforo esté en rojo.

Derechos de los peatones:

Derechos en la vía pública: los peatones tienen derechos en la vía pública y deben ser respetados por los conductores. Tienen derecho a cruzar la calle en los lugares designados, como pasos de peatones.

Uso de aceras y zonas peatonales: los peatones deben utilizar aceras y zonas peatonales designadas cuando estén disponibles.

Prioridad: en la mayoría de las situaciones de tránsito, los peatones tienen la prioridad. Los conductores deben ceder el paso a los peatones en los pasos de peatones y otros cruces designados.

Educación: los peatones, especialmente los niños, niñas y jóvenes deben ser educados sobre las reglas de seguridad vial, incluyendo cómo cruzar las calles de manera segura y cómo comportarse cerca del tránsito.

Protección: los peatones tienen derechos legales en caso de accidentes de tránsito. Los conductores son generalmente considerados responsables si atropellan a un peatón, a menos que el peatón haya violado claramente las reglas de tránsito vehicular.

Deberes de los peatones:

Precaución al cruzar calles: al cruzar calles, los peatones deben hacerlo en los lugares indicados, como pasos de peatones, y siempre con precaución. Deben mirar a ambos lados antes de cruzar y estar atentos al tránsito vehicular.

Señales manuales: pueden utilizar señales manuales, como levantar la mano para indicar su intención de cruzar, para comunicarse con los conductores.

Uso de dispositivos electrónicos: deben ser conscientes de su entorno y evitar distracciones, como el uso excesivo de dispositivos electrónicos, al caminar por la vía pública.

Respeto por las normas de convivencia: los peatones también deben respetar las normas de convivencia y respetar el espacio de otros peatones.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Realice preguntas sobre:
 - Derechos y deberes de los peatones.
 - Señales viales.
 - Normas de cruce peatonal.
 - Comportamientos seguros al caminar por la calle.

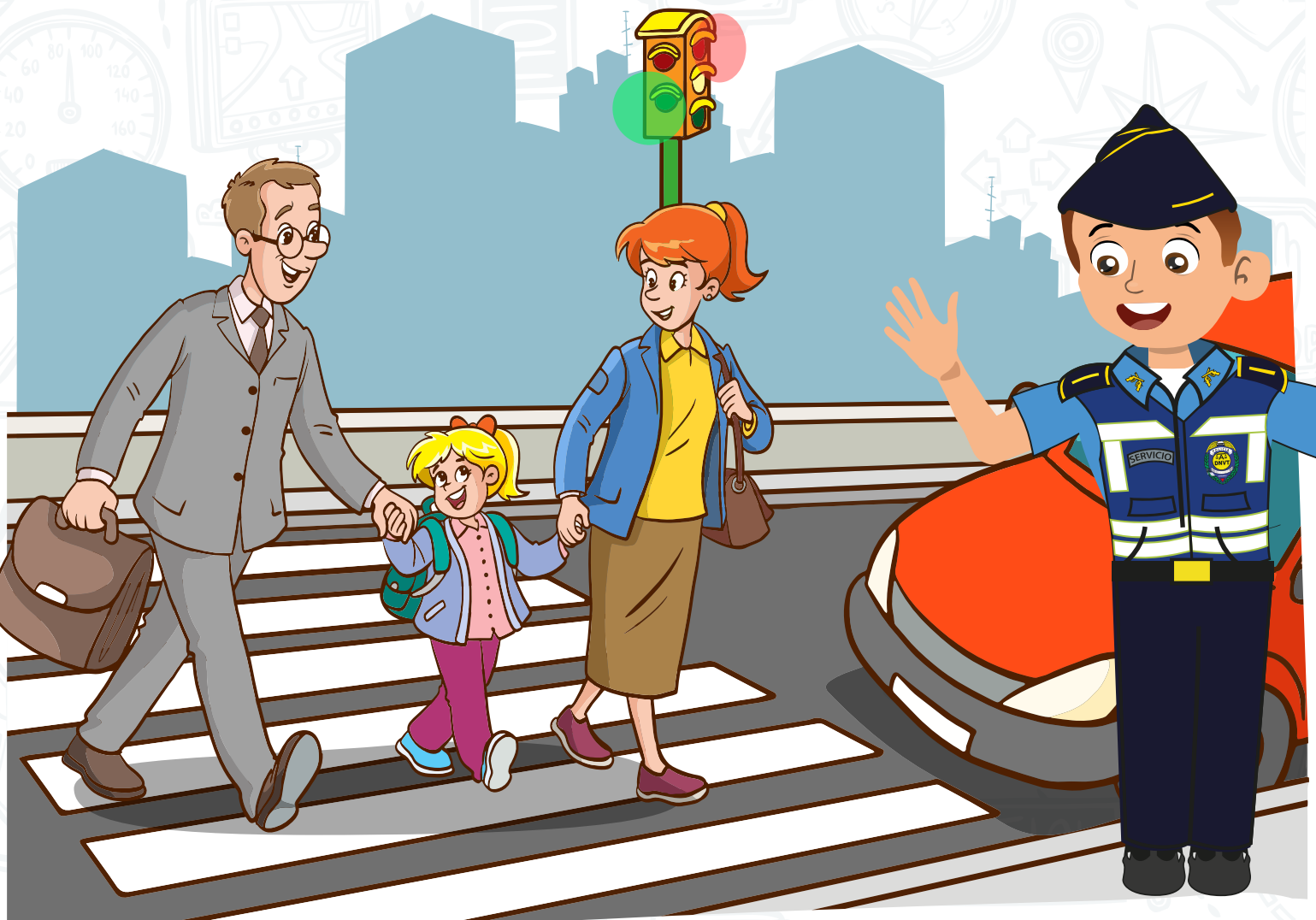
Actividades de desarrollo:

- Proporcionar roles específicos, como:
 - Peadones
 - Conductores o agentes de la DNVT.
- Organice situaciones de tránsito simuladas donde puedan aplicar los derechos y deberes correspondientes a su papel.
- Observar cómo interactúan entre sí y cómo resuelven los conflictos que puedan surgir.
- Presentar casos de estudio reales o ficticios de situaciones de tránsito que involucren a peatones.
- Pídales que identifiquen los derechos y deberes de los peatones en cada caso y propongan acciones para prevenir accidentes o conflictos en el futuro.

Actividades finales:

- Organizar debates grupales donde puedan discutir y argumentar sobre diferentes escenarios relacionados con los derechos y deberes de los peatones, por ejemplo, pueden debatir sobre quién tiene la responsabilidad de ceder el paso en un cruce no regulado o qué hacer en caso de que una acera esté bloqueada.

**“ Conocer tu calle y sus
zonas seguras es el
primer paso para cuidarte
a ti y a los demás”.**



LECCIÓN 4



Clasificación de los vehículos



Existen diversos tipos de vehículos según diferentes clasificaciones, como:

Función de su construcción (turismo, furgón, camión).

Utilización (familiar, todo terreno) o su tipo de combustible (vehículo eléctrico, gasolina, diésel, híbrido).



Para efectos de matrícula, los vehículos se clasifican en:

Vehículos nacionales: todos aquellos destinados exclusivamente para los servicios públicos del Estado.

Vehículos oficiales: Los destinados para el uso de los funcionarios públicos.

Vehículos diplomáticos: los destinados para uso de miembros del cuerpo diplomático, acreditados en nuestro país.

Vehículos particulares: su uso es privado o familiar (pick-up, turismos, etc.)

Vehículos consulares: los de uso del cuerpo consular acreditados en el país.

Vehículos de Alquiler: son aquellos vehículos destinados al transporte público y privado (pasajeros y carga).

Otros: motocicletas, rastras, tractores, etc.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Proporcione una hoja de papel en blanco y una serie de dibujos de diferentes tipos de transporte.
- Pídales que clasifiquen los diferentes tipos de vehículos según su función.

Actividades de desarrollo:

- Proporcione otra hoja en blanco y pregúnteles en qué situaciones cotidianas utilizarían cada tipo de vehículo, por ejemplo:
 - ¿En qué medio de transporte viajan para ir al centro educativo?
 - ¿Qué vehículo usarían para ir de vacaciones a la playa?

Actividades finales:

- Pídales que elijan uno de los tipos de transporte y lo dibujen en la parte superior de una hoja de papel.
- Debajo del dibujo, solicíteles que escriban una breve descripción sobre ese medio de transporte, destacando sus características principales y para qué se utiliza.

**“Los vehículos de
la Policía Nacional
están a tu servicio,
listos para
apoyarte cuando
lo necesites.”**



LECCIÓN 5



Señales de tránsito



Señales de tránsito

Señal de tránsito: son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones.

Señal de tránsito prohibitivas o de reglamentación: son las encargadas de indicar a los usuarios las obligaciones, limitaciones o prohibiciones especiales de la vía. Estas señales regirán a partir de la sección transversal donde estén colocadas, salvo que se indique lo contrario mediante un panel complementario colocado debajo de ellas.

Señal de tránsito preventiva: son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Señal de tránsito Informativa: son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras, e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Señales de tránsito policiales

Señalan a los conductores qué deben hacer mediante cuatro posibles movimientos del brazo; unas indicaciones que tienen la máxima prioridad, por encima de los semáforos, las señales verticales de circulación o las marcas viales.



Pueden clasificarse en:

Señales que realiza el agente de la DNVT



Vía libre: (balizas giratorias, sirena o circulina): indica una emergencia, se le conceda el paso, aunque no tenga derecho de vía.



Alto: brazo levantado verticalmente (hacia arriba): obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Siga la marcha: Es cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil moviendo su brazo para agilizar la circulación. Ante esta señal, los vehículos pueden iniciar su marcha si se encontraban detenidos, o si están en circulación, pueden continuar en movimiento.



Fuente: Tu nota

Pare el borde: esta señal reglamentaria indica una detención obligatoria. ¿Qué quiere decir esto? Que cuando se encuentre esta señal, el conductor detendrá completamente su vehículo y podrá reanudar su marcha únicamente cuando vea las condiciones para evitar un accidente de tránsito.

Importancia de aprender y respetar las señales de tránsito



El respeto a las señales de tránsito es fundamental para garantizar una convivencia segura en las vías públicas. A través de su correcto uso, estas señales proporcionan información y medidas de precaución tanto a peatones como a conductores, ciclistas y motociclistas. Conocer y comprender estas señales es esencial, ya que desobedecerlas puede tener graves consecuencias.

La obediencia a las señales de tránsito es una responsabilidad compartida. Todos los actores viales deben respetar estas indicaciones para evitar accidentes y garantizar la seguridad de todos. Además, la desobediencia a las señales de tránsito puede resultar en sanciones y multas establecidas en la Ley Tránsito. Es por eso que es crucial conocer al menos el 90% de las señales de tránsito y comprender el otro 10% cuando se ve en la vía pública.

El conocimiento adecuado del señalamiento vial puede prevenir accidentes de tránsito. Al seguir las indicaciones de las señales de tránsito, se reducen los riesgos de colisiones, atropellos y otros incidentes viales. Esto ayuda a mantener la seguridad de todas las personas que comparten el espacio vial. Además, contribuye a crear una cultura vial que promueva el respeto, la responsabilidad y la empatía entre los conductores y peatones.

Función de las señales de tránsito

Las señales de tránsito son indispensables para la seguridad vial. Están diseñadas para comunicar un mensaje en específico, controlando el comportamiento de los usuarios al transitar.

Las señales de tránsito hacen más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automotores en el territorio nacional. La señalización vial indica limitaciones y precauciones en carretera.



Para que la señalización cumpla plenamente el objetivo propuesto, es necesario conocerlas.

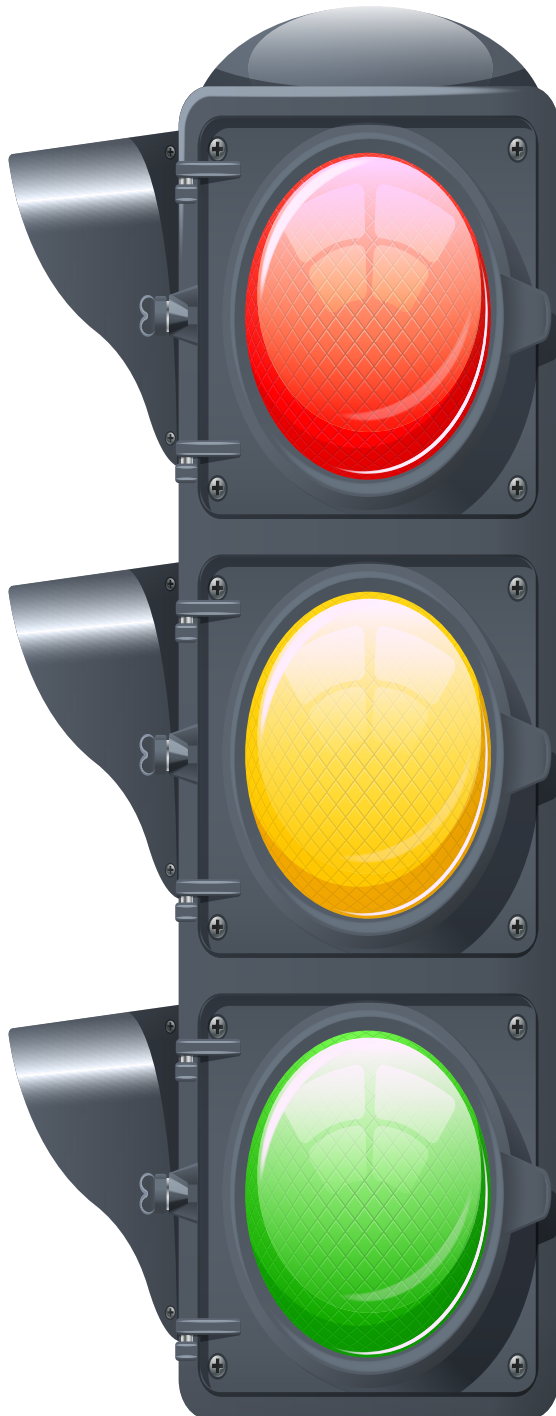
Los tipos de señales de tránsito son

Señales preventivas o aviso de peligro: son las que te avisan de algún peligro que te puedas encontrar en la calle o carretera. También proteges tu vida y la de los demás.

Señales informativas: tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y a la par dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.

Señales prohibitivas o reglamentarias: tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

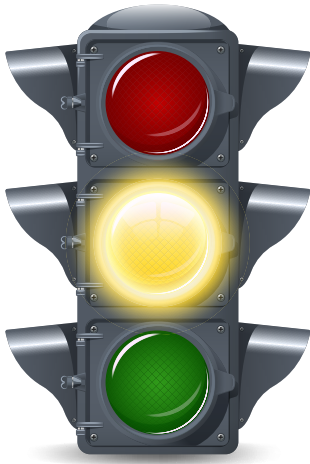
Utilización de las luces del semáforo



Luz roja: frente a esta señal, todo conductor deberá detener su vehículo antes de la Zona de Seguridad Peatonal. No continuará la marcha hasta que encienda la luz verde. Podrá virar a la derecha con precaución, si el sentido de circulación de la vía que se toma lo permite.

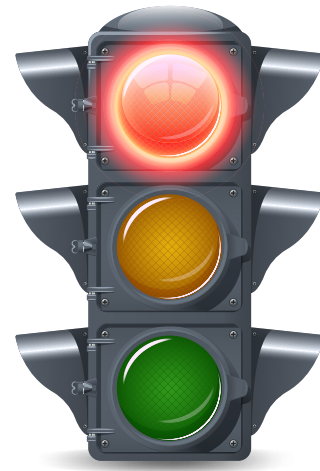
Luz amarilla: frente a esta señal, todo conductor deberá detener su vehículo antes de entrar a la intersección. Esta señal previene que de inmediato se encenderá la luz roja, y que no debe haber ningún vehículo cruzando la intersección al encenderse la luz amarilla.

Luz verde: frente a esta señal, todo conductor puede continuar la marcha en la misma dirección, virar hacia la izquierda o derecha, yendo en vías de sentido único o de doble dirección. Deberá ceder el paso a vehículos y peatones que se encuentran dentro de la intersección al momento del cambio de luz.



Luz amarilla intermitente: frente a esta señal, todo conductor deberá reducir la velocidad, y luego continuar la marcha, tomando las precauciones necesarias.

Luz roja intermitente: frente a esta señal, todo conductor deberá detener su vehículo. No habiendo peligro, continuará la marcha, tomando las precauciones necesarias.



Flecha roja: prohíbe el giro en el sentido que muestra la flecha.



Flecha verde: puede girar en el sentido que muestra la flecha.

Reglas para el uso del Sistema de Semáforos

- Mantenga la velocidad continúa señalada para cada arteria.
- Ocupe correctamente su carril de circulación.
- Detenga su vehículo antes de la Zona de Seguridad Peatonal.
- Reinicie la marcha con la prontitud del caso.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Preguntar:
¿Qué hacemos cuando el semáforo está en rojo? (Esperar que respondan "¡Detenerse!")
- Haga preguntas similares para los colores amarillo y verde.

Actividades de desarrollo:

- Utilizar ejemplos prácticos para reforzar las luces del semáforo:
 - Luz roja
 - Luz amarilla
 - Luz verde
 - Luz amarilla intermitente
- Luz roja intermitente
- Flecha roja
- Flecha verde

Actividades finales:

- Organice una actividad lúdica en la que los estudiantes participen en un juego de roles para representar una intersección vial: algunos actuarán como semáforos, otros como peatones y otros como conductores.
- Utilizando carteles de colores (rojo, amarillo y verde), los semáforos indicarán cuándo detenerse, avanzar o tener precaución, mientras los peatones y conductores deberán responder correctamente a cada señal de tránsito.
- La dinámica se puede desarrollar en el aula o patio, marcando carriles y pasos peatonales con cinta adhesiva o tiza.
- Recomiende rotar los roles para que todos participen activamente y reflexionen al final sobre la importancia de respetar las señales de tránsito y cómo aplicar estos aprendizajes en la vida cotidiana.

SEÑALES DE TRÁNSITO PREVENTIVAS O AVISO DE PELIGRO

Señales de tránsito preventivas: son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Las señales preventivas o de aviso de peligro deberán tener los símbolos con fondo amarillo y la orilla deberá de ser de color negro, y tener la forma de un rectángulo, con los lados más largos en posición vertical.



Despacio, escuela: este tipo de señales se ubican en zonas escolares para fortalecer la seguridad vial de los usuarios. Las señales preventivas indican la existencia de instituciones educativas en una zona puntual.



Cruce de peatones: es una señal de tránsito habitual en zonas urbanas y suburbanas que sirve para advertir a los vehículos de que hay peatones en el área. Indica las zonas demarcadas para el paso de peatones, es decir, el sitio donde estos pueden atravesar la vía de los vehículos automotores y cruzar la calle para llegar a la otra acera.



Cuidado con los animales: esta sirve para que los usuarios de la vía sepan de antemano dónde están los espacios en los que hay posibilidad de encontrar animales, y así se comporten adecuadamente.



Cruce de Carretera

Cruces de carretera pueden ser regulados por semáforos, señales de alto, señales de "ceda el paso" u otros dispositivos de control de tránsito para ayudar a regular el flujo de vehículos y peatones, y prevenir accidentes. La seguridad en los cruces de carretera es de suma importancia, ya que son puntos donde se pueden producir colisiones si no se respetan las normas y señales de tránsito.



Calzada
Resbaladiza

Calzada resbaladiza se refiere a una situación en la que la superficie de la carretera se vuelve especialmente resbaladiza debido a condiciones climáticas adversas o a la presencia de sustancias que reducen la fricción entre los neumáticos del vehículo y la superficie de la carretera.



Curva
Peligrosa a la
Derecha



Curva
Peligrosa a la
Izquierda

Curva peligrosa: es una sección de una carretera donde la curvatura del camino presenta un riesgo aumentado para los conductores debido a diversos factores. Estos factores pueden incluir la visibilidad limitada, un radio de giro cerrado, una pendiente pronunciada, condiciones climáticas adversas, presencia de obstáculos o un diseño deficiente de la carretera.

Otras señales de tránsito preventivas



Presencia de
Aviones



Línea
Ferrea



Maquinaria
Agrícola en la
Vía



Circulación en
Dos Sentidos



Pendiente
Peligrosa

**“Respetar las señales
de tránsito es
respetar tu vida y
la de los demás”.**



LECCIÓN 6



Normas de seguridad vial

Respeto de normas y señales de tránsito

El respeto a las señales de tránsito es fundamental para garantizar una convivencia segura en las vías públicas. A través de su correcto uso, estas señales proporcionan información y medidas de precaución tanto a peatones como a conductores, ciclistas y motociclistas. Conocer y comprender estas señales es esencial, ya que desobedecerlas puede tener graves consecuencias.



La obediencia a las señales de tránsito es una responsabilidad compartida. Todos los actores viales deben respetar estas indicaciones para evitar accidentes y garantizar la seguridad de todos. Además, la desobediencia a las señales de tránsito puede resultar en sanciones y multas establecidas en la Ley Tránsito. Es por eso que es crucial conocer al menos el 90% de las señales de tránsito y comprender el otro 10% cuando se ve en la vía pública.

El conocimiento adecuado del señalamiento vial puede prevenir accidentes de tránsito. Al seguir las indicaciones de las señales de tránsito, se reducen los riesgos de colisiones, atropellos y otros incidentes viales. Esto ayuda a mantener la seguridad de todas las personas que comparten el espacio vial. Además, contribuye a crear una cultura vial que promueva el respeto, la responsabilidad y la empatía entre los conductores y peatones.

Promueva las prácticas de las normas de seguridad vial en beneficio personal y social



¿Cómo enseñar a los educandos sobre la importancia de seguridad vial?

Enseñar a los educandos la importancia de respetar las señales de tránsito, ya que son fundamentales para garantizar su seguridad y contribuir al buen funcionamiento de las vías públicas.

Para lograrlo, es necesario seguir algunos pasos clave:

Enseñe los conceptos viales básicos: es significativo que los educandos comprendan el significado de los colores del semáforo y cómo se relacionan con el comportamiento de los peatones. Además, es necesario explicarles el significado de las señales de tránsito y los límites de velocidad.

Refuerce la información en casa: la educación vial comienza en el hogar, por lo que es clave que los padres refuercen la información sobre seguridad vial. Durante las salidas familiares, se puede aprovechar la oportunidad para enseñarles a estar pendientes de su entorno, como mirar los garajes y los automóviles que están aparcando.

Utilice juegos didácticos: los juegos pueden despertar el interés, la curiosidad y la creatividad de los educandos. Por ejemplo, detenerse en una señal de Alto o cruzar el paso de cebra durante una salida de compras puede ser una forma divertida de enseñarles los hábitos de seguridad vial.

Enseñar a los educandos sobre la importancia de las normas de seguridad tiene numerosas ventajas. Mejora su desenvolvimiento en las vías públicas, ayuda a evitar accidentes de tránsito, les permite conocer las señales de tránsito y su significado, ser conscientes de la importancia de ser cuidadosos y respetar las leyes, y aprender a ser mejores ciudadanos y valorar el respeto.

Conozcamos la Ley de Tránsito

Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos los derechos de los peatones, como ser:

ARTÍCULO 89. En las intersecciones, zonas demarcadas para el paso de peatones y en los cruces no regulados por semáforos o policías de tránsito, el peatón tiene derecho preferente de paso con respecto a los vehículos, siempre y cuando cruce dentro del área demarcada; de no estar demarcada, se establecerá una zona de seguridad imaginaria en los cruces de calles de quince (15) metros hasta la esquina más próxima. En ningún caso pueden cruzar la calzada frente a vehículos de transporte público de personas detenidos momentáneamente.

ARTÍCULO 90. Las personas que transiten por las vías públicas, además de las precauciones naturales que deben observar, están en la obligación de respetar las señales de tránsito y atender las indicaciones o requerimientos que les hagan las autoridades policiales.

ARTÍCULO 91. Los peatones deben transitar por las aceras, andenes, puentes, calles peatonales y demás sitios destinados a ellos; y en caso de no haberlos, lo harán por la berma en sentido contrario al de la circulación de los vehículos, excepto en los casos expresamente autorizados por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 92. Las aceras sólo pueden utilizarse para el tránsito de peatones.

ARTÍCULO 93. Los peatones no pueden cruzar la calzada de manera diagonal o dentro del área de la intersección de calles. Los ancianos, los discapacitados, los escolares y los menores de doce (12) años tienen derecho preferente de paso en todas las intersecciones y zonas

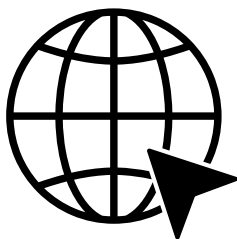


demarcadas para tal efecto, debiendo ser auxiliados en todo momento. Los peatones sólo pueden cruzar la calzada cuando no se aproximen vehículos y pueden efectuarlo con seguridad.

ARTÍCULO 94. Los escolares, al cruzar la calzada, debe ser por la parte posterior del vehículo del que descienden o cuando el guía auxiliar del bus escolar efectúe la señal correspondiente a los vehículos que se aproximen por la calzada en ambos sentidos, los que tienen la obligación de detener su marcha ante la señal de alto de éste.

ARTÍCULO 95. Los escolares gozan de preferencia de paso para el ascenso y descenso de los vehículos destinados a su transporte, de manera que los vehículos que los enfrenten en su desplazamiento están en la obligación de detenerse tres (3) metros antes del mismo, pudiendo reiniciar su marcha siempre y cuando los conductores estén seguros de que el ascenso y descenso se haya completado y así mismo los escolares hayan cruzado la calzada de manera segura.

Todas las personas que conduzcan cualesquiera tipos de vehículos y sus pasajeros, cuando circulen en carreteras, calles y demás vías públicas o privadas, rurales o urbanas, comprendidas en todo el territorio nacional, y también los peatones; y, en su caso, los propietarios de dichos vehículos, dueños de semovientes o terceros que también hagan uso de dichas vías públicas o privadas.



Link de acceso a La Ley de Tránsito

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales: conversación guiada

- Plantee algunas situaciones breves y cotidianas relacionadas con el tránsito.
 - ¿Qué haría si va caminando y el semáforo está en rojo?
 - ¿Qué piensa de las personas que cruzan la calle sin respetar las señales?
 - ¿Ha visto alguna situación peligrosa en la calle por no respetar las normas viales?
- Identificar señales de tránsito y reflexionar sobre cómo el respeto a las normas protege nuestras vidas y las de los demás.

Actividades de desarrollo: Demostración práctica

- Utilizar ejemplos prácticos para reforzar las luces del semáforo:
 - Principios básicos de la Ley de Tránsito.
 - Tipos de señales de tránsito (preventivas, informativas, reglamentarias).
 - Importancia del respeto a las normas viales para la seguridad personal y social.
- Realice un circuito en el aula o patio, simulando calles, señales y semáforos.

■ Peatones	■ Conductores
■ Ciclistas	■ Agentes de la DNVT.
- Cada equipo deberá desplazarse por el circuito siguiendo correctamente las normas y señales de tránsito.
- Observe el respeto a las normas y haga las correcciones si es necesario.

Actividades finales: reflexión y cierre

- Escribir en una tarjeta un compromiso personal para aplicar lo aprendido en su vida diaria, por ejemplo:
 - “Cruzar siempre por la acera.”
 - “Respetar las señales de tránsito aunque no haya policías.”
 - “Usar el casco si voy en bicicleta.”
- Coloque en un mural las tarjetas.
- Leen en voz alta para reforzar el valor del respeto a la seguridad vial como responsabilidad colectiva.

Normas de conducción

En la conducción es necesario tener unas actitudes físicas y mentales que deben demostrarse. Tengamos en cuenta que, para que la conducción se realice, debe ser con las máximas garantías de seguridad. Por lo tanto, debe conjuntarse el buen estado del vehículo con la responsabilidad del conductor.



Fuente: Cuentanos Honduras

Conducción: se refiere al acto de conducción o conjunto de conductores dispuestos para el paso de un fluido de vehículos, o sea, que cada conductor posea los conocimientos prácticos que le permitan conducir mecánicamente.

Para la conducción de su vehículo automotor es obligatorio que la persona obtenga su licencia de conducir, para esto debe tener 18 años cumplidos.

Muchos de los accidentes se pueden evitar si el conductor es consciente no solo de las limitaciones mecánicas del vehículo, sino también de su actitud y comportamiento en las carreteras. Vehículos en buenas condiciones y conductores responsables son elementos necesarios para disminuir los accidentes. Este capítulo está destinado a darle los consejos necesarios para que usted, como conductor, sepa compartir las carreteras con otros usuarios.



Revisión previa del vehículo

Su responsabilidad como conductor empieza con el vehículo detenido. Antes de iniciar el viaje, y aplicando los conocimientos de mecánica básica, haga una revisión de los sistemas del automóvil.

Salida del garaje

A. Peatones

Entre su garaje y la carretera usted debe cruzar una zona altamente peligrosa: la acera. Por ella transitan muchas personas que no están enteradas de que usted va a salir. Por esta razón, observe cuidadosamente y trate de advertir su presencia, accionando la bocina del auto.

B. Otros vehículos

Antes de terminar de cruzar la acera, es necesario mirar detenidamente hacia ambos lados de la carretera. No se debe continuar hasta estar completamente seguro de que no se acerque ningún vehículo, persona o animal

Salida a la carretera

Los conductores de los vehículos que ocupan la misma carretera en la que usted se encuentra estacionado no saben que usted va a incorporarse al tránsito de esta vía. Avíseles utilizando la luz intermitente, o haciéndoles una señal con la mano.

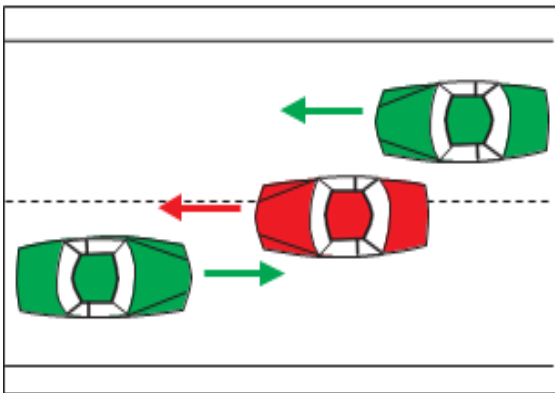
La indicación manual o eléctrica no le autoriza a realizar la maniobra. Esta solo se puede realizar cuando usted esté seguro de que no existe peligro de accidente.

Cuando esté seguro de que no existe peligro de ocasionar un accidente, puede salir del sitio en el que se encuentra estacionado.



Conducción por la vía derecha

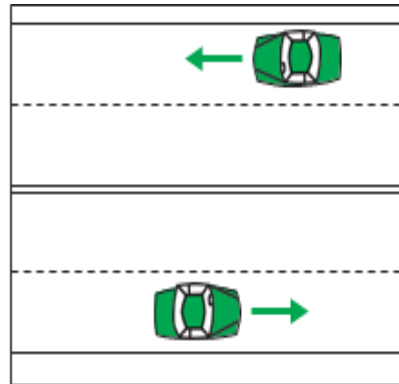
En nuestro país es obligatorio circular por el lado derecho de la vía. Únicamente es posible hacerlo por la izquierda cuando se va a efectuar un adelantamiento, o en aquellas carreteras de dos o más carriles en un solo sentido.



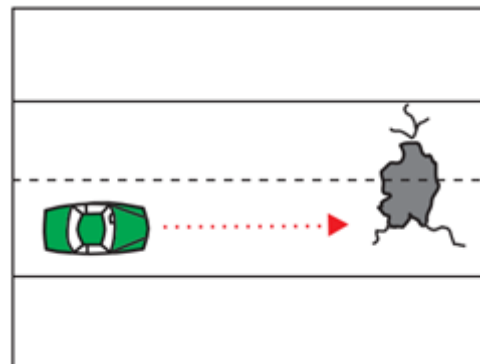
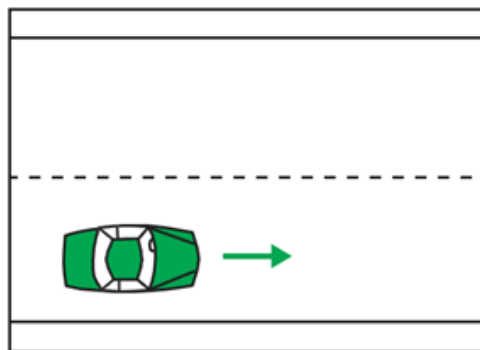
Cuando la carretera está señalada con líneas de canalización, trate de ubicarse en un solo carril. No conduzca sobre las líneas divisorias.

Espacio de parada

Se entiende como espacio de parada la distancia que recorre el vehículo desde que el conductor divisa el obstáculo y aquel en que el automotor se detiene por completo. Este espacio puede ser afectado por las condiciones analizadas anteriormente, que se refieren a:



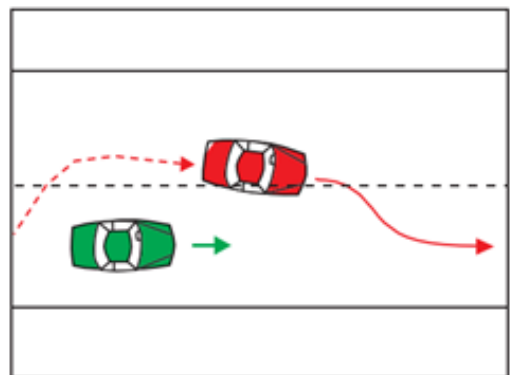
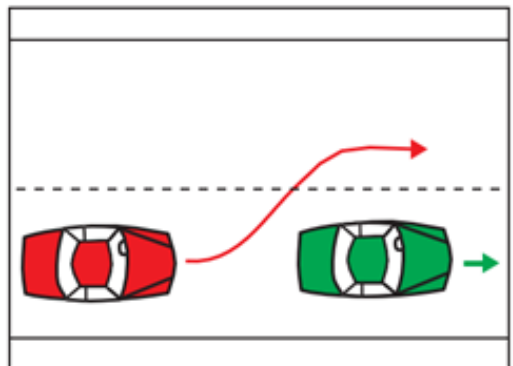
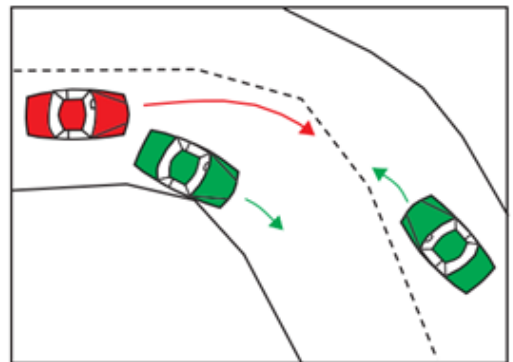
Si conduce por el centro de la carretera, no solo impedirá que los vehículos que le siguen circulen libremente, sino que corre el riesgo de chocar de frente con los que vienen en sentido contrario.



Adelantamiento

Al adelantar otro vehículo debe recordar lo que le hemos indicado al realizar otras maniobras; los demás conductores ignoran que usted va a adelantar. Avísele a los que le siguen mediante una señal manual o eléctrica (intermitente). Al conductor del vehículo de adelante hágaselo saber utilizando la bocina de su automóvil, cuando el adelantamiento se realice durante la noche. Además de las precauciones anteriores, antes de adelantar a otro vehículo, debe tener en cuenta las siguientes precauciones.

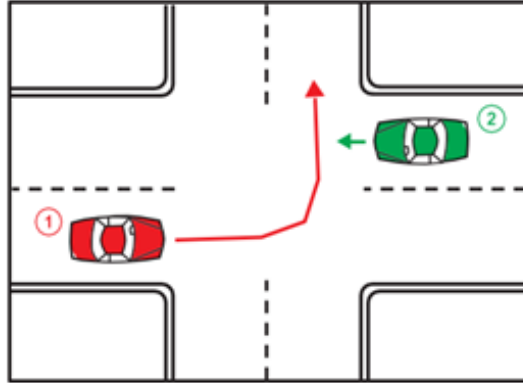
- a. Compruebe que no exista prohibición para realizar la maniobra (recuerde que esta puede ser indicada con señales del tipo restrictivo).
- b. No adelante si no tiene suficiente visibilidad para hacerlo. Trate de pasar a otros vehículos sólo en las rectas. **NUNCA** lo haga cerca de una curva, loma en la carretera o en intersecciones
- c. Antes de adelantar, deje que el vehículo al que va a sobrepasar se adelante, de manera que le deje despejada la parte izquierda de la vía y pueda observar que no viene ningún vehículo de frente.
- d. Al volver a la derecha debe procurar no introducirse en el carril de manera violenta, atravesándosele al vehículo que acaba de pasar.



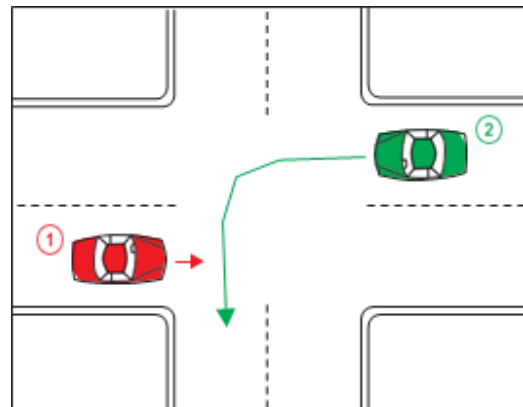
Giros

a. Hacia la izquierda

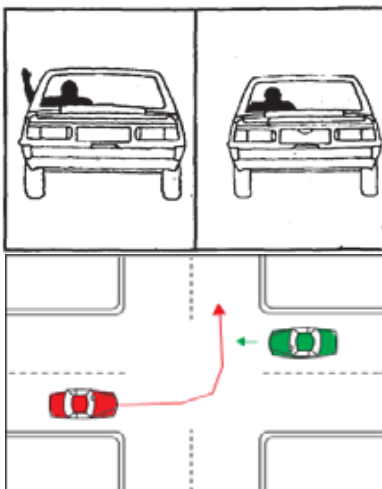
El giro es una de las maniobras más peligrosas, sobre todo cuando debe realizarse hacia la izquierda, por cuanto el conductor se ve obligado a cruzar la zona o carril de los vehículos que circulan en sentido contrario.



- Al girar hacia la izquierda el vehículo 1 debe introducirse necesariamente en el carril del vehículo 2
- Si es el vehículo 2 el que desea girar hacia la izquierda, también se introducirá en el carril del vehículo 1.



Las siguientes son las precauciones que deben seguirse al girar hacia la izquierda:



- Verificar que no exista prohibiciones
- Señal de no adelantar
- Líneas de barrera
- Línea blanca continua
- Avisar manual o eléctricamente a los otros conductores.
- Observe que no vengam vehículos en sentido contrario; si vienen, no realice el giro.

b. Hacia la derecha

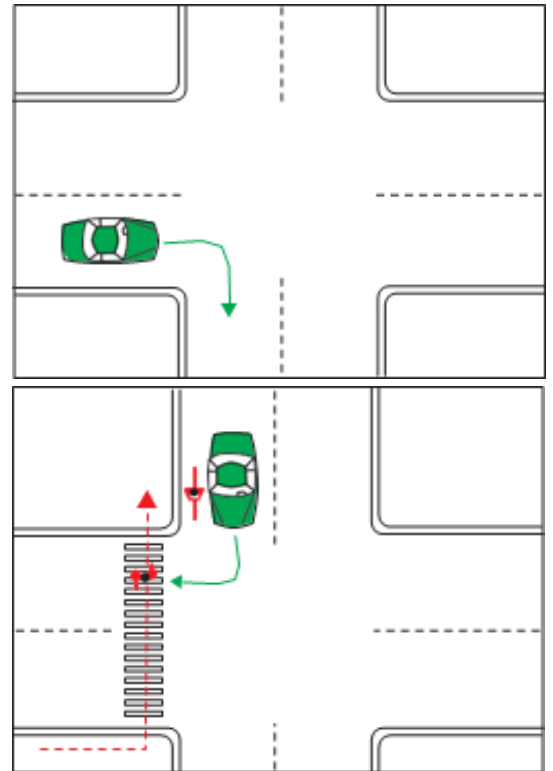
Al girar hacia la derecha tenga los siguientes cuidados:

No virar a la Derecha

Verifique que no exista prohibición para hacerlo; y avise a los otros conductores de la maniobra que va a realizar.

Ubique el vehículo en el derecho de la vía.

Cerciórese que no haya ningún obstáculo (vehículo estacionado, peatones, etc.) y realice la maniobra.



Las bicicletas, motocicletas y otros vehículos pequeños suelen ubicarse entre su automóvil y la acera. Antes de girar a la derecha, cerciórese de que este espacio esté libre.

Conducción en las intersecciones

La conducción en las intersecciones constituye una de las fases más peligrosas para cualquier chofer. Al aproximarse a un cruce debe extremar las precauciones en el manejo. Para evitar accidentes en estas zonas, ponga especial atención a lo siguiente:

1. Las señales

- Un semáforo
- Una señal de ALTO
- Una señal de CEDA EL PASO
- Un representante de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)
- La combinación de los anteriores.

Ante la presencia de un semáforo recuerde que:

- La luz verde le permite el paso LIBREMENTE.
- La luz amarilla le indica PREVENCIÓN; sólo puede avanzar si no existe impedimento.
- La luz roja le indica DETENCIÓN; debe detenerse totalmente.

Ante la presencia de una señal de tránsito de **ALTO**: debe detenerse totalmente.

Ante la presencia de una señal de tránsito de **CEDA EL PASO**: debe detenerse y avanzar, si no existe algún otro vehículo.

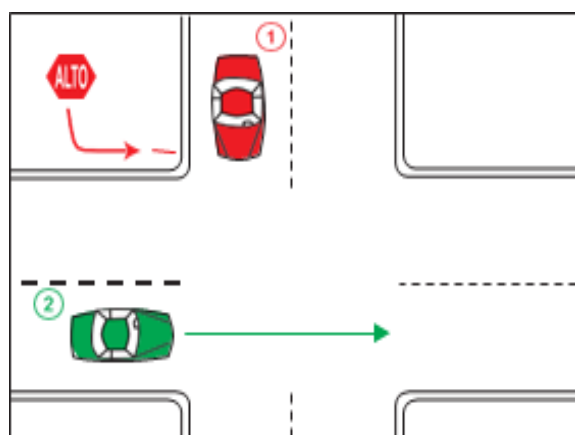
Ante la presencia de un **Policía de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte**: acate la instrucción de avanzar o detenerse, según lo indique.

2. Combinación de señales de tránsito

De acuerdo con la cantidad de vehículos que circulan por una intersección, las autoridades de Tránsito colocan señales, para lograr una mayor fluidez en una vía.

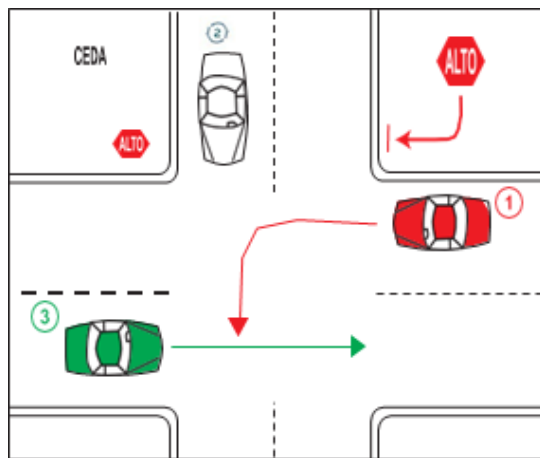
Por esta razón es común encontrar diferentes tipos de señales en los cruces. Ante esa situación el conductor se ve en la necesidad de preguntarse: ¿quién pasa primero?

Los siguientes ejemplos le aclaran esa duda.



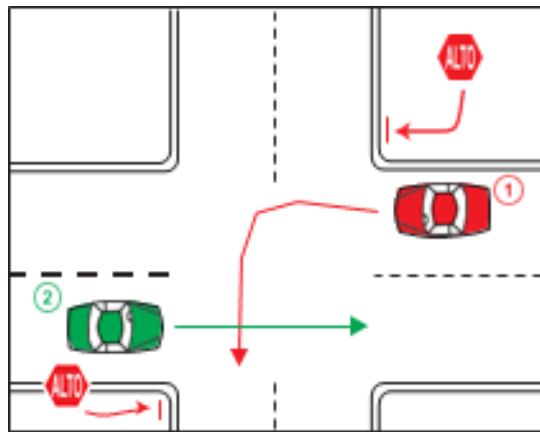
Ejemplo #1

Pasa primero el vehículo No. 2, porque el No. 1 debe detenerse totalmente por tener una señal de ALTO en frente.



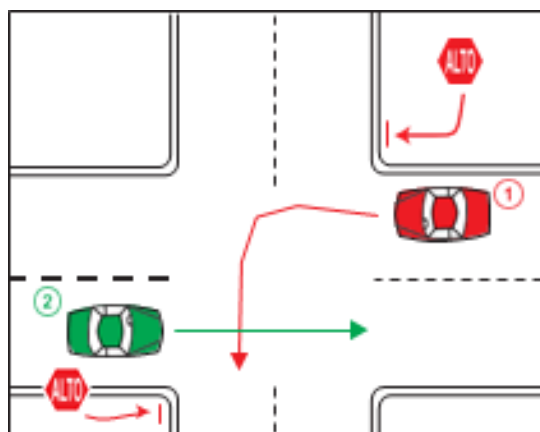
Ejemplo #2

El orden de avance es el siguiente: Primero pasa el No. 2, porque solo tiene una señal de CEDA. Segundo pasa el No. 3, porque a pesar de tener una señal de ALTO (al igual que el No. 1), avanza en línea recta. Tercero pasa el No. 1, porque no solo tiene la señal ALTO, sino que también debe girar hacia la izquierda, lo que lo obligará a introducirse en el carril de circulación No. 3.



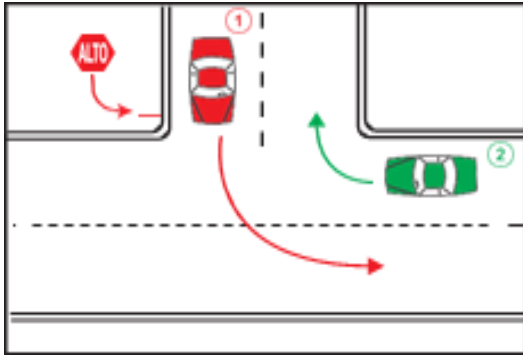
Ejemplo #3

Pasa primero el No. 2, porque avanza en línea recta. El No. 1, debe esperar, porque al realizar el giro debe circular el No. 2.



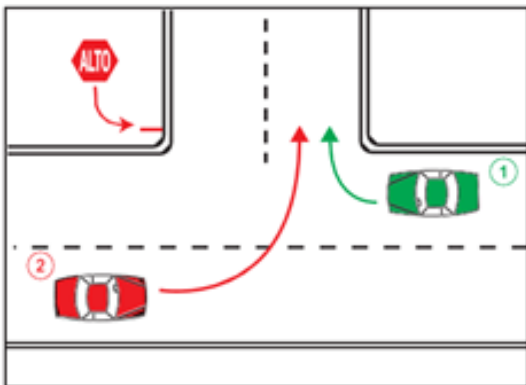
Ejemplo #4

Pasa primero el No. 2. Las líneas de canalización indican que este vehículo circula por una vía mayor tránsito (principal), mientras que el No. 1 sale de una vía secundaria y además tiene una señal de ALTO.



Ejemplo #5

Pasa primero el No. 2, porque pasa de vía principal a una vía secundaria. Además, el No. 1 tiene una señal de alto



Ejemplo #6

Pasa primero el No. 1. Es cierto que ambos están en la vía principal y que los dos van a realizar un giro.

En este caso, tiene prioridad el que vira a la derecha; nótese que por su posición, el No. 2 realiza un giro a la izquierda, lo que lo introduce en el sentido de circulación del No. 1 si se avanzara en línea recta

Principios de la seguridad vial

La Seguridad Vial Conjunto de principios, normas y actividades orientadas a promover el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y conductas responsables y seguras en todas las personas que cotidianamente hacen uso de las vías del tránsito en calidad de peatones, pasajeros o conductores de vehículo.

1. Principio de responsabilidad.
2. Principio de confianza en el tránsito.
3. Principio de la seguridad o de la defensa.
4. Principio de conducción dirigida.
5. Principio de señalización.

Deberes y derecho de los conductores

Derecho del conductor

- 1) Acceder a una licencia de conducir.
- 2) Transitar con seguridad por las calles de la ciudad.
- 3) Disponer de los medios en caso de accidente de tránsito.
4. Acceso a la defensa de los derechos a través de los sistemas creados a tal efecto (Juzgados de conciliación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte).



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Derechos de los conductores de vehículos

- EL artículo 81 de la Constitución de la República cita “Toda persona, nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional”. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.
- La Ley de Policía y Convivencia Social en el artículo 58, cita que toda persona, nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.
- Derecho de circulación se trata del derecho de toda persona a trasladarse libremente de un lugar a otro y a establecerse libremente en el lugar de su elección.
- Todo conductor deberá ceder el paso al peatón, que en uso de sus derechos este cruzando una vía pública sobre la zona de seguridad.

- Ningún conductor podrá pasarle a otro vehículo que se encuentre detenido o hubiere reducido la velocidad para cederle el paso a un peatón en un paso de peatones.
- Todo conductor deberá tomar las precauciones para no arrollar a un peatón, aunque este estuviera haciendo uso incorrecto de la vía pública.

Deberes de los conductores de vehículos

- Siempre que maneje, lleve consigo su licencia de conducir y revisión del vehículo, para identificarse ante cualquier autoridad policial.
- Cuando conduzca un vehículo, guarde las debidas precauciones para evitar accidentes de cualquier naturaleza.
- Atienda las indicaciones que respecto a la marcha le hagan los funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte. (DNVT).
- No discuta con el agente cuando le aplique esquila por infracción. Si realmente no fuera culpable, deberá acudir a los juzgados de conciliación de tránsito.
- No ingerir bebidas embriagantes cuando maneje (DE SU RESPONSABILIDAD DEPENDE LA SEGURIDAD DE LOS DEMAS).
- Al ser protagonista de un accidente, no se retire del lugar; preste auxilio a los heridos y procure informar de ello a la autoridad más cercana.
- No ceda el timón a personas no autorizadas como conductores.
- Antes de usar un vehículo, cerciórese del buen estado de frenos, dirección, sistema de luces, llantas, etc.



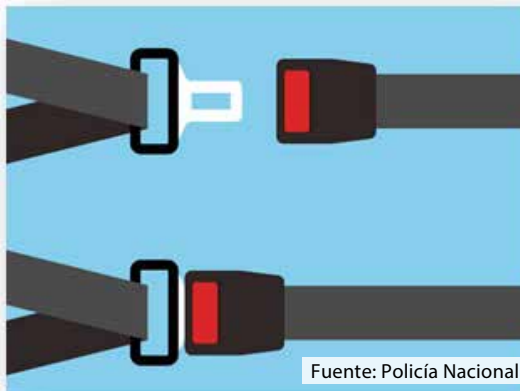


Sistemas de seguridad activos y pasivos



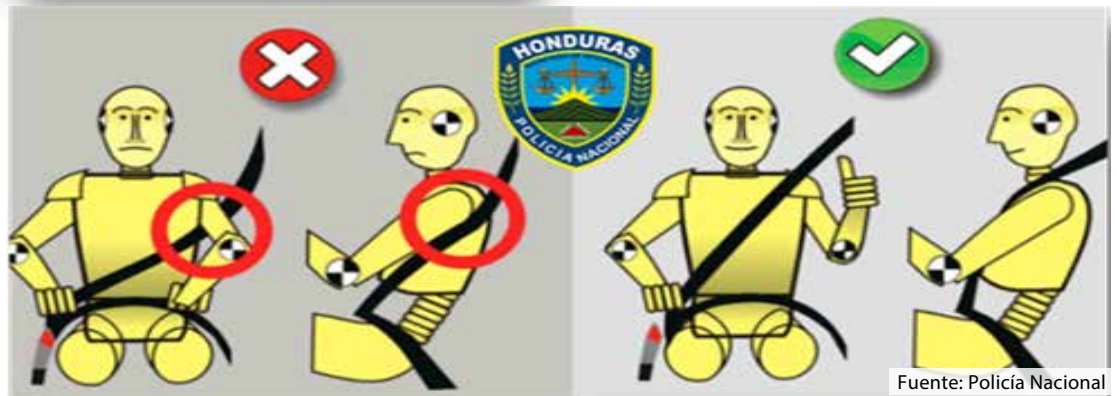
Pasivos

El cinturón de seguridad



El cinturón de seguridad es un dispositivo de seguridad diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenar de emergencia.

Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebilla.

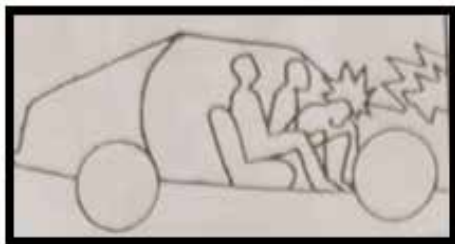


Beneficios del uso del cinturón de seguridad

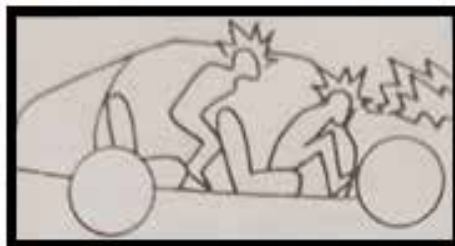
- El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.
- Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.
- Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.
- En caso de frenado de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo, como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.
- Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.
- Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.
- En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.



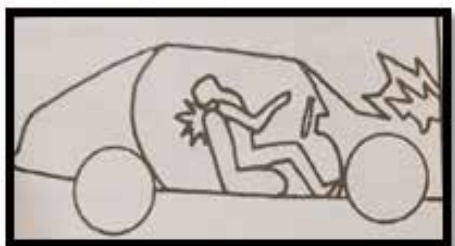
¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?



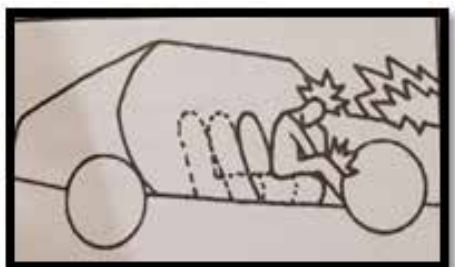
Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.



La cabeza y las rodillas contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos ocasionando graves lesiones.



El cuerpo es lanzado hacia atrás y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.



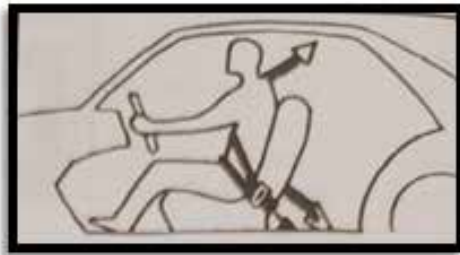
Al frenar o chocar el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas. Fíjelo a la carrocería.



Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia Adelante al colisionar el vehículo, golpeándose, con los ocupantes del vehículo. Los niños, niñas y jóvenes también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad no importa cual sea su edad.

El cinturón de seguridad sí proporciona seguridad

El cinturón de seguridad de tres puntos es más Seguro.



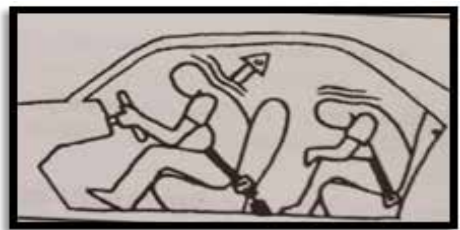
En caso de frenado o choque el cinturón de tres puntos sujeta todo el cuerpo.



El cinturón ofrece seguridad también en el caso de maniobras bruscas.



El cinturón evita que los cuerpos se desplacen violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.



Los niños y niñas menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales: conversación guiada

- Preguntar:
 - Sobre la importancia del cinturón de seguridad.
 - Cómo se debe usar correctamente.
 - Consecuencias de no usarlo.



Actividades de desarrollo: Demostración práctica

- Organice una actividad en la que demuestren cómo usar correctamente el cinturón de seguridad.
- Realice simulaciones de situaciones de viaje en automóvil y practicar la forma adecuada de ajustarse el cinturón en diferentes asientos del automóvil.
- Observe y evalúe la comprensión sobre el uso adecuado del cinturón de seguridad.



Actividades reflexión y cierre

- Reflexionar desde su propia experiencia y conocimiento sobre el uso del cinturón de seguridad.
- Preguntar: ¿Por qué es importante utilizar el cinturón de seguridad?
- Reforzar el uso e importancia del cinturón de seguridad de manera consistente.

Pasivo en la motocicleta

Educación Vial





La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo



Fuente: Policía Nacional



Sistemas activo

Educación Vial



La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente

- Espejos
- Luces
- Pito
- Frenos



- Luz de stop
- Vías
- Freno Trasero

Fuente: Policía Nacional

Medidas de seguridad vial

La Seguridad vial para niños, niñas y jóvenes es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:

Como peatones

Enseña las normas básicas:

- Cruzar siempre por el paso de peatones.
- Mirar izquierda-derecha-izquierda antes de cruzar.
- No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.
- Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tráfico.
- Supervisión: Los niños menores de 10 años deben ir de la mano de un adulto al cruzar.
- Visibilidad: Usar ropa clara o reflectante de noche.

En el automóvil

Sistema de retención infantil (SRI):

- Bebés (0-13 kg): Sillita en sentido contrario a la marcha (grupo 0+).
- Niños y niñas (9-18 kg): silla con arnés (grupo 1).
- Niños y niñas (15-36 kg): elevador con respaldo y cinturón de seguridad (grupos 2-3).
- Mayores de 135 cm: Pueden usar el cinturón del coche, pero es mejor un alzador hasta los 150 cm.
- Nunca dejar solos dentro del vehículo.
- Asientos traseros: es más seguro hasta los 12 años.
- Uso de cinturón de seguridad.

En bicicleta, patineta o patines

- Uso de casco: obligatorio y bien ajustado.
- Protecciones adicionales: rodilleras y coderas.
- Circular por lugares seguros: evitar calles con tráfico; preferir parques o ciclo vías.
- Visibilidad: luces y chaleco reflectante de noche.

En el autobús escolar

- Esperar con distancia: sin correr hacia el autobús.
- Abrochar el cinturón (si el bus lo tiene).
- Subir y bajar con cuidado, esperando que el vehículo se detenga por completo.

Educación vial desde pequeños

- Enseñar señales de tránsito básicas (semáforos, stop, paso de cebra).
- Predicar con el ejemplo: los niños, niñas y jóvenes imitan a los adultos.

Otras medidas importantes

- Evitar distracciones (móviles, auriculares) al caminar.
- Respetar siempre las normas, aunque no haya tráfico.

Conclusión



**La prevención y la educación son esenciales.
Los adultos deben supervisar y enseñar
con paciencia para que los niños, niñas y
jóvenes adopten hábitos seguros.**

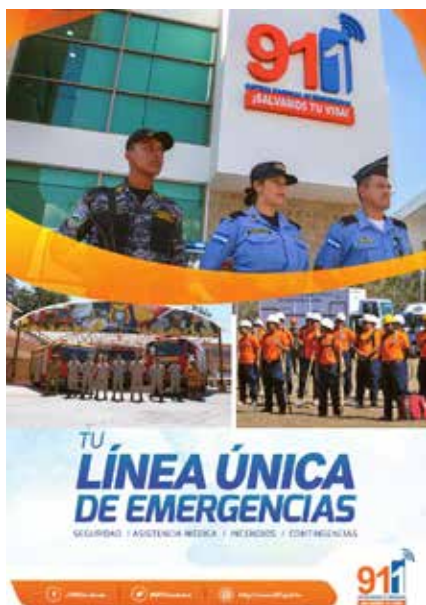
Primeros auxilios en caso de accidentes



Fuente: Policía Nacional

Si se encuentra con un accidente en la carretera, antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo que debe:

- Proteger el lugar de los hechos, colocar triángulos de señalización de peligro (a 50 m o 100 m en autopista) y poner en funcionamiento la señalización de avería y las luces que en cada circunstancia sean obligatorias.
- Desconectar el motor del vehículo accidentado. Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería e inmovilizar el vehículo (freno de mano, calzos).
- Estacionar su vehículo en lugar seguro, donde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
- Si el auto se ha incendiado use agua, extintor o arena. (No eche agua sobre el combustible vertido, use arena o agente extintor).
- Socorrer a las víctimas: Pida auxilio por el medio más rápido.
- Facilite a estos organismos la mayor información posible, datos tales como: lugar exacto del accidente, qué ha sucedido, número y estado de gravedad de las víctimas, etc.
- Si no hay riesgo de incendio o atropello, no intente sacar a los heridos. Espere a que lleguen los Bomberos.
- Esperar a que lleguen las autoridades de la DNVT.



Principales Funciones del Sistema Nacional de Emergencia

911

Es el número al que podemos llamar en caso de una emergencia

Atiende llamadas de personas que necesitan ayuda de la policía, los bomberos o los médicos.

Cuando llames al 911, un operador te hará preguntas que contendrán las palabras qué, quién y dónde, como las siguientes:

- ¿En qué consiste la emergencia? o ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Dónde te encuentras? o ¿Dónde vives?
- ¿Quién necesita ayuda? o ¿Quién está contigo?



Fuente: La Prensa

Cosas que debes saber sobre el 911

No llames **NUNCA** al 911 a modo de broma o solo para saber cómo funciona.

Una emergencia es cuando alguien necesita ayuda inmediata debido a una lesión a un peligro. Por ejemplo, llama al 911 si:

- Se declara un incendio.
- Alguien se desmaya (o está inconsciente).
- Alguien parece haberse puesto muy enfermo de repente y está teniendo dificultades para hablar o respirar o se está poniendo azul.
- Alguien se atraganta y parece estar asfixiándose.
- Presencias un delito, como unos ladrones entrando a robar en una casa.
- Tienes o ves un accidente de tránsito.

El 911 es un número de emergencia que es importante conocer y utilizar en caso que se presente una emergencia.

Su importancia radica en coordinar la atención a emergencias y salvaguardar vidas.



Desde cualquier celular o teléfono podemos marcar al

911 Las 24 horas del día,
los 365 días del año.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales: ¿A quién llamamos en una emergencia?

- Pregunte:
¿Qué harían si ven un incendio, un accidente o alguien necesita ayuda?
- Escriba en el pizarrón la palabra "Emergencia" y pídeles que mencionen ejemplos de emergencias y porque se debe de llamar al 911



Actividades de desarrollo: ¡Alerta 911!

- Divida en parejas.
- Entrégueles al azar una tarjeta sorpresa que contenga una situación inesperada o de emergencia, como por ejemplo:
 - Se perdió el autobús escolar.
 - Alguien olvido las llaves de su casa.
 - Una mascota se escapó del jardín.
 - Un amigo tiene un fuerte dolor de cabeza.
- Discuten rápidamente:
¿Debemos llamar al 911? (Sí o No).
Si es sí, representan brevemente cómo sería la llamada (uno es el ciudadano, otro el operador).
Si la respuesta y representación es correcta, ¡toda la clase aplaude!
Si se equivocan, otra pareja ayuda a corregir.
- Puede usar el silbato o campanita para señalar cuando una pareja debe hacer su simulación.

Premie con un sticker, aplauso especial o un "Diploma de Mini Operador 911" a los más atentos.

- Puede usar el silbato o campanita para señalar cuando una pareja debe hacer su simulación.
- Premie con un sticker, aplauso especial o un "Diploma de Mini Operador 911" a los más atentos.

Actividades finales: Simulacro 911

- Haga un pequeño simulacro: escoja algunos educandos para actuar como operadores del 911 y otros como quienes llaman.
- Representan una emergencia breve:
- El operador debe preguntar: ¿Cuál es su emergencia?
¿Dónde está?
- El "ciudadano" debe explicar la situación.

Finalmente, como reflexión rápida: ¿Por qué creen que el 911 es importante para todos?



**POLICÍA
NACIONAL**

**Lecturas
complementarias**

Factores causantes de los accidentes de tránsito



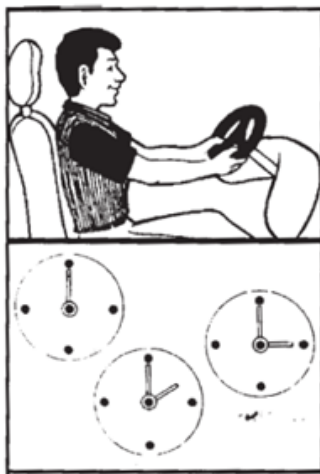
Los accidentes de tránsito son situaciones que ocurren cuando un vehículo choca o sufre algún problema en la calle o carretera. Estos accidentes pueden ser muy peligrosos y causar heridas a las personas y daños a los vehículos. Muchas veces, los accidentes suceden por errores que cometemos al manejar o por no respetar las señales de tránsito. En esta clase vamos a aprender cuáles son las causas más comunes de estos accidentes y cómo podemos ayudar a prevenirlos, incluso como peatones o pasajeros. ¡Cuidarnos en la vía es tarea de todos!

Mi responsabilidad al volante

Conducir con fatiga: Cuando un conductor está fatigado, su tiempo de reacción se reduce significativamente, lo que aumenta el riesgo de accidentes. La fatiga puede provocar somnolencia, distracciones y errores de juicio, lo que afecta negativamente la seguridad vial.



De todos es sabido que la falta de determinadas aptitudes físicas incapacita permanentemente para la conducción. Pero existen otras circunstancias, de carácter transitorio, bajo esos efectos tampoco se debe conducir. Enumeremos algunas de estas últimas



Para evitarla

- Comenzar el viaje descansado
- Conducir en posición cómoda, sin forzar la postura.
- Descansar cada dos o tres horas, bajando del vehículo y estirando las piernas.



Si se notan síntomas de fatiga realizar lo siguiente:

- Tomar alimentos bajos en azúcares. (Café)
- Mantener la ventanilla abierta.

Si los síntomas persisten:

- Detenerse.
- Apartarse de la carretera.
- Descansar todo el tiempo que sea necesario.
- No continuar de ningún modo el viaje sin haber descansado lo suficiente.



Conducir con sueño: Resulta más difícil enfocar la vista, produce visión borrosa y fatiga ocular, y favorece que se produzcan deslumbramientos. Aparición de micro sueños: Los micro sueños son periodos de apenas unos segundos de duración durante los que te quedas ligeramente dormido y permaneces ajeno a lo que ocurre en el tránsito.

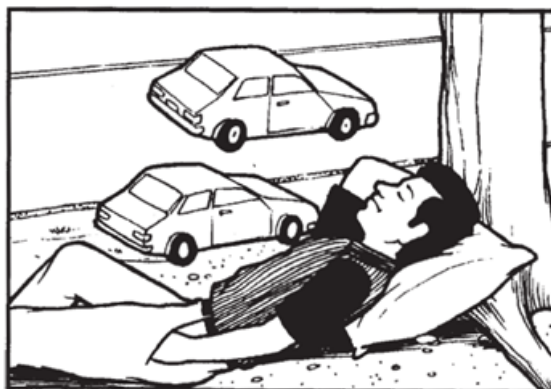


Lucha con la fatiga, aunque también puede ser producida por otras causas:

- Digestión pesada
- Bebidas alcohólicas
- Monotonía de la carretera
- Ruido del motor

Conducir con sueño es peligrosísimo. Hay que evitar las causas:

- Saliendo descansado
- Haciendo comidas ligeras
- No tomando bebidas alcohólicas



Frente a ligeros síntomas, existen algunos remedios secundarios:

- Ventanillas abiertas
- Cantar en voz alta
- Hablar con los demás
- Bajar un momento del vehículo, procurando humedecer las sienes y las muñecas con agua fría



Pero no conviene fiarse. Cualquier intento de lucha contra el sueño es inútil y, lo que es peor, perjudicial. Sólo hay un antídoto verdadero: dormir.

Apartarse de la carretera y dormir hasta que haya desaparecido el sueño.

Conducir bajo los efectos del alcohol: El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la función del cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura.

El hombre verdaderamente peligroso al volante no es el borracho, sino el que cree que resiste mucho y que el alcohol no disminuye sus facultades. El primero, probablemente, no se atreverá a conducir; el segundo sí. Conviene saber que el alcohol afecta de modo grave al conductor, porque sin que uno se dé cuenta.

- Proporciona una falta de seguridad en sí mismo
 - Hace reaccionar con extrema lentitud
 - Reacciona de manera más sensible.
 - Perturba la correcta apreciación de distancias y velocidades.
- Por ello, lo ideal sería no beber cuando se ha de conducir.

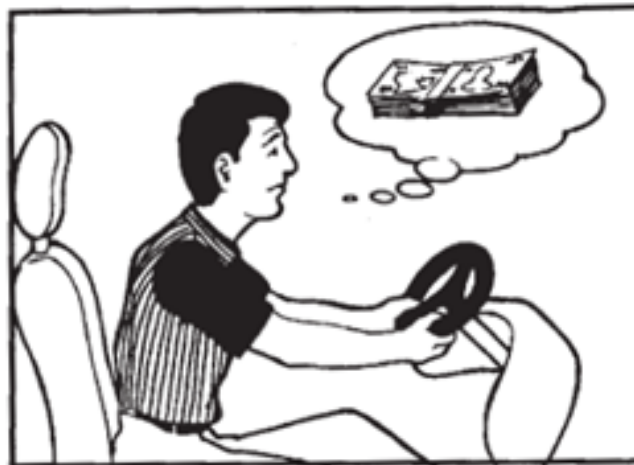
Si el conductor cree que ha bebido más de la cuenta, debe dejar el volante a otra persona o descansar unas horas, ya que, en otro caso.

- Arriesga una condena penal por el solo hecho de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas
- Ser sancionado de acuerdo a la Ley de Tránsito y Ley de Embriaguez Habitual.
- Se expone y expone a los demás a un gravísimo accidente.



Preocupación grave:

La mayoría de los accidentes de tránsito se producen por faltas de atención de los conductores. Conducir exige llevar la atención siempre alerta. Un descuido de segundo puede dar lugar a lo irremediable.

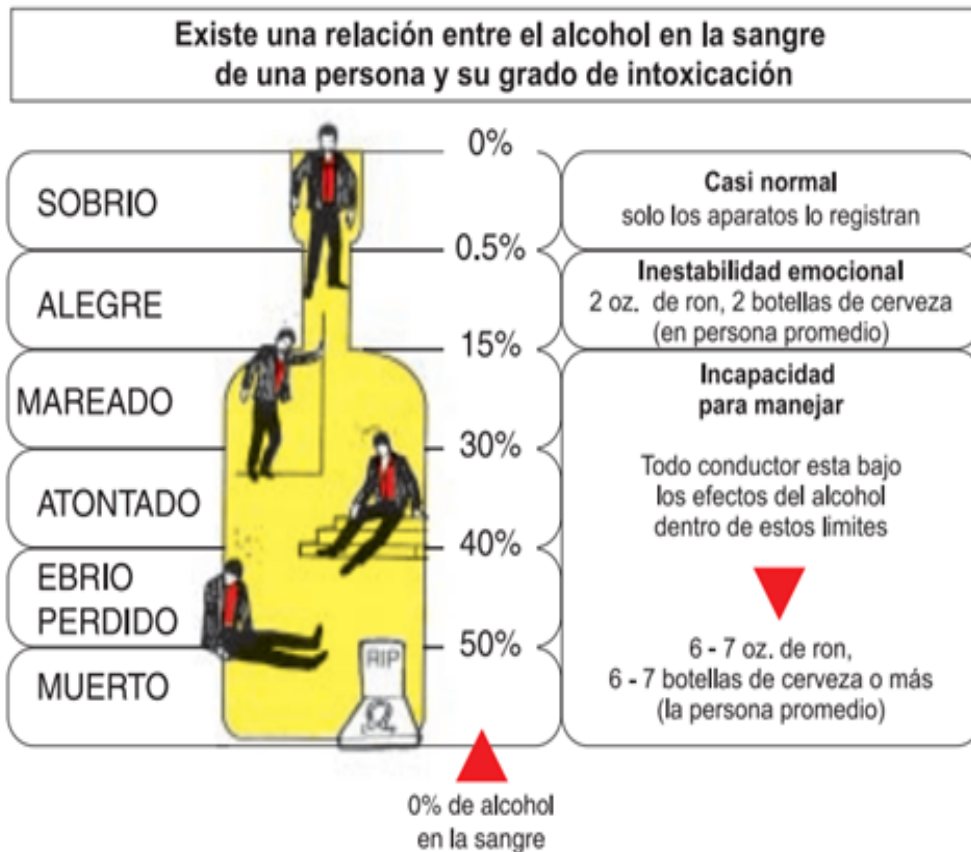


Un gran disgusto o un problema que obsesiona impiden prestar al volante la atención precisa. Cuando una emoción o un disgusto le embarguen y no logre serenarse, deje de conducir ese día.

No hacer otra Cosa mientras se conduce

Tratar de hacer otra cosa, por sencilla que sea, mientras se conduce, es una grave imprudente. Conducir es algo que, exige toda la atención. Hay que evitar:

- Encender un cigarrillo
- Comer un bocadillo
- Buscar programas en la radio
- Girar la cabeza a otro lado.
- Mirarse en el espejo retrovisor
- Limpiar con un paño el interior del parabrisas
- Discutir acaloradamente
- Jugar con un niño, un perro, etcétera





La bebida y la conducción de vehículos

He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad; estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.

¿Quién es el culpable?

He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad; estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.

El verdadero problema no son solo las personas muy borrachas, sino los que toman un poco de alcohol. Aunque estas personas no parezcan afectadas, su capacidad para conducir está dañada, ya que el alcohol afecta su mente y su control.

Aunque algunas personas piensan que unos pocos tragos no afectan, esto es un error. Incluso un par de tragos pueden hacer que una persona no pueda tomar decisiones rápidamente ni reaccionar a tiempo si algo peligroso ocurre mientras conduce. Aunque una persona pueda manejar el coche, no tiene los reflejos ni el juicio para hacerlo de manera segura.



¡No se engañe a sí mismo!

Algunas personas piensan que un trago les ayuda a sentirse mejor o a conducir mejor, pero esto es un error. El alcohol no te da energía, más bien hace que tu cuerpo funcione más lentamente. El "levantamiento de ánimo" que sientes es solo una falsa sensación. El café o cualquier otro estimulante no quitan los efectos del alcohol. Solo el tiempo permite que el cuerpo lo elimine. Comer antes de beber puede hacer que el alcohol tarde más en entrar al cuerpo, pero no evita que llegue al cerebro.

Conducir por la noche:

De noche, los ojos y el cerebro tienen que trabajar más para ver bien, lo que dificulta reconocer objetos y colores. Si vas a viajar de noche, es importante descansar antes, planificar las paradas, conocer la carretera y revisar el estado del tiempo y las carreteras.



Fuente: Seguridad Vial en la Empresa

Conducir sin distracciones



Conducir sin distracciones significa que el conductor debe estar completamente concentrado en lo que está haciendo.

No debe usar el celular, comer, maquillarse, ni hacer cosas que le quiten la atención del camino.

Cuando alguien se distrae al manejar, puede tardar más en reaccionar, y eso puede causar accidentes graves.

Por eso, es muy importante que los conductores estén atentos todo el tiempo para cuidar su vida y la de los demás, como peatones, ciclistas y pasajeros.

Todos debemos ayudar recordando a los adultos que manejar con atención es una forma de proteger a todos, y podemos:

- Evitar accidentes al estar atento al camino.
- Proteger la vida del conductor y las personas que van dentro del vehículo.
- Proteger la vida de las personas que transitan por los pasos peatonales o en otro medio de transporte, como bicicletas o motocicletas.
- Cumplir con la Ley de Tránsito.
- Evitar multas.
- Seguir la ruta correcta y evitar retrasos por errores o desvíos.

Distracciones en la vía pública



Las distracciones en la vía pública ocurren cuando las personas no están atentas mientras caminan, manejan o van en bicicleta por las calles. Estas distracciones pueden causar accidentes, ya que no se ve lo que está pasando alrededor. Usar el celular, escuchar música con audífonos muy fuerte, o jugar mientras se camina son ejemplos de comportamientos peligrosos. En esta lección vamos a aprender por qué es importante estar atentos en la calle y cómo podemos cuidar nuestra seguridad y la de los demás.

Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos:

Visuales: apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción.

Cognitivas: reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera.

Físicas: cuando un conductor manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.

Auditivas: responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia.

 VISUAL	 FÍSICO	 COGNITIVO	 AUDITIVO
			
<p>Mantenga la vista en la carretera</p> <p>Deténgase para leer direcciones</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>	<p>Mantenga el teléfono fuera del alcance</p> <p>Realice los ajustes antes de conducir</p> <p>No coja objetos mientras conduce</p>	<p>Evite llamadas telefónicas</p> <p>Concéntrase en la carretera</p> <p>Tenga sus emociones bajo control</p>	<p>Baje el volumen de la radio</p> <p>Preste atención a los peligros</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>

Algunas de las principales fuentes internas de distracción en la conducción son:

- Ajustar los mandos que regulan la temperatura del vehículo.
- Manipular el aparato de radio o de CD.
- Marcar un número o enviar un mensaje de texto en un teléfono celular.
- Consumir alimentos sólidos o líquidos.
- Mover un objeto en el interior del vehículo.
- Hablar con otro de los ocupantes del vehículo.
- Hablar por el teléfono celular.
- Utilizar equipos u objetos integrados en el vehículo (por ejemplo, sistemas de adaptación de la velocidad).



Conducir un vehículo puede ser peligroso, ya que se realiza en espacios compartidos con otras personas. Por eso, es muy importante estar siempre atento.

La conducción requiere recibir información con los sentidos, pensar rápidamente y mover el cuerpo para actuar. Con el tiempo, manejar se vuelve algo casi automático, pero, aun así, si no prestamos atención, no sabremos qué ocurre a nuestro alrededor. Esta distracción es una de las principales causas de accidentes.

¿Por qué nos distraemos?

La conducción es una actividad que puede acabar siendo monótona, y salvo en las primeras épocas como conductores, no emociona ni requiere una intensa concentración.



Los automovilistas se sienten más relajados a medida que van adquiriendo experiencia.

Correr riesgos innecesarios en los vehículos, como comer, leer y hacer vida social a través del teléfono.

La falta de conciencia del peligro.

Actividades que captan demasiada atención del pensamiento y durante las cuales, incluso aunque se mantenga la vista sobre la carretera.

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

Datos importantes

Estudios	El oído	Actitud
Apuntan que tras hablar más de tres minutos los conductores no perciben el 40% de las señales, la velocidad suele bajar y el tiempo de reacción es mayor	El volumen demasiado alto de la radio también hace perder atención y aísla al conductor de la realidad. Hay que recordar que a través del oído se percibe mucha información exterior.	Una actitud ociosa y despreocupada en exceso provoca la tendencia a la distracción.



Otras distracciones que debemos de poner atención



Consejos para no distraerte al volante:

Pregúntate ¿cómo estás?

Factores internos como el sueño, la fatiga o la ansiedad pueden ser muy perjudiciales a la hora de conducir. Por ello, es importante que prestes atención a tus circunstancias personales y evites conducir el vehículo si no estás en condiciones de hacerlo.

Viaja sin prisa

Las prisas son un mal aliado al volante, de modo que planifica bien tu tiempo y utiliza el vehículo teniendo en cuenta que puedes encontrarte imprevistos en la carretera. Debes recordar siempre que llegar bien es mucho más importante que llegar pronto.

Olvidate del celular

El asiento del conductor debe ser un oasis, libre de teléfonos móviles. Hablar por teléfono, enviar mensajes o jugar con el móvil mientras se está conduciendo es uno de los factores que provoca más distracciones durante la conducción.

Planea tu ruta

Antes de hacer un viaje, es importante tener claro qué ruta vas a seguir para evitar distraerte durante la conducción intentando averiguar cómo llegar a tu destino.

La Policía Nacional de Honduras y la Educación Vial

¿Sabías que la Policía también enseña?

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.

¿Qué hace la policía en la educación vial?

Da charlas y talleres en los centros de educación: Agentes especializados visitan los centros educativos para enseñar a niños, niñas y jóvenes cómo cruzar la calle, cómo usar el casco, el cinturón de seguridad y por qué es importante respetar las señales de tránsito.



Fuente: El Heraldo

Organiza simulacros de tránsito: A veces crean pequeños circuitos con semáforos, pasos peatonales y señales, para que los niños y jóvenes practiquen lo aprendido.

Supervisa las calles cerca de los centros educativos: Están pendientes para que los vehículos no vayan rápido, y ayudan a las personas a cruzar de forma segura.

Hace campañas de concientización: Con carteles, videos y actividades para recordar a las personas que todos debemos respetar las normas viales.

¿Y cómo podemos ayudar nosotros?

- Obedeciendo las señales de tránsito.
- Haciendo uso de los pasos peatonales.
- Usando casco si vamos en bici o moto.
- Recordando a nuestras familias que también deben cumplir las reglas.

“La seguridad vial no solo es trabajo de la Policía, ¡es tarea de todos!”



Dirección Nacional de Vialidad y Transporte



¿Qué es la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)?



La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es una institución muy importante en Honduras. Su trabajo es organizar el tránsito en las calles y carreteras para que todos estemos seguros mientras conducimos, caminamos, andamos en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte.

¿Qué hace la DNVT?

Organiza el tránsito: Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.

Supervisa a los conductores: También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.

Realiza campañas de educación vial: Trabaja en los centros educativos y comunidades, dando charlas y talleres para que todos, desde niños hasta adultos, aprendan a respetar las señales de tránsito y a ser responsables en las calles.

¿Por qué es importante la DNVT?

Sin la DNVT, las calles estarían muy desordenadas y sería muy peligroso para todos. Gracias a ellos, podemos estar más seguros cuando caminamos o vamos en carro. Además, nos enseñan a cuidar nuestra vida y la de los demás.

¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Aunque somos niños, niñas y jóvenes también podemos contribuir a la seguridad vial siguiendo estos consejos:


- Respetar las señales de tránsito.
- Cruzar siempre por los pasos peatonales.
- Usar casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
- Pedirles a nuestros padres de familia que manejen con precaución.

“La seguridad en las calles es tarea de todos, ¡ayudemos a hacerlas más seguras!”



Funciones de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es la entidad encargada de velar por la seguridad y el orden en las calles y carreteras de Honduras.



Controlar el tránsito en las calles y carreteras: La DNVT se encarga de organizar el tránsito, asegurándose de que los vehículos se desplacen de manera ordenada y segura.

Esto incluye:

- Establecer límites de velocidad para que los conductores no vayan demasiado rápido y evitar accidentes.

Otorgar licencias de conducir: La DNVT es responsable de entregar las licencias de conducir a las personas que desean manejar vehículos. Antes de otorgarlas, revisa que las personas conozcan las reglas de tránsito y sean responsables al manejar.

Inspeccionar y regular los vehículos: La DNVT también supervisa que los vehículos que circulan por las calles estén en buenas condiciones y cumplan con las normas de seguridad.

Esto incluye verificar cosas como:

- La luces y espejos del vehículo.
- Que todos los pasajeros del vehículo usen el cinturón de seguridad.

Realizar campañas de educación vial: Uno de los trabajos más importantes de la DNVT es educar a las personas sobre cómo comportarse en las calles.

Esto lo hace mediante:

- Charlas y talleres en centros educativos y comunidades.
- Campañas publicitarias para que todos respeten las reglas de tránsito y sean responsables al conducir.

Sancionar a los conductores irresponsables: Cuando los conductores no respetan las señales de tránsito o cometen infracciones, la DNVT tiene la función de imponer multas o sanciones. Esto se hace para que las personas entiendan la importancia de cumplir con las reglas y evitar accidentes.

Planificar nuevas vías y mejorar el tránsito: La DNVT también trabaja en planificar nuevas carreteras y mejorar las existentes. Esto ayuda a que las ciudades y pueblos tengan un mejor flujo de tránsito y sean más seguras para todos.

¿Cómo identifico un agente de la DNVT?

Uniforme especial

Usan un chaleco color azul con bordes reflectantes de color gris y bordes amarillos fluorescentes, con las letras DNVT al frente o en la espalda.



Fuente: Contracorriente Honduras



Pueden llevar una gorra o casco, dependiendo si están a pie o en motocicleta.

Equipo que usan

- Silbato para dirigir el tránsito vehicular.
- Radio de comunicación para hablar con otros agentes o recibir instrucciones.
- Usan su arma de reglamento.





Lugar donde trabajan

- Los podemos ver en intersecciones, calles muy transitadas, centros educativos, y retenes de control.
- También pueden estar en vehículos o motos rotulados con el logo de la DNVT.

Lo que hacen

- Ayudan a los peatones a cruzar. Regulan el tránsito.
- Revisan que los vehículos cumplan las normas (como usar casco, cinturón, tener licencia).
- Enseñan educación vial en centros educativos.



¿Por qué son importantes estas funciones?

Gracias a estas funciones, la DNVT ayuda a que las calles y carreteras de Honduras sean más seguras, tanto para las personas que van caminando, como para los ciclistas, los conductores y los pasajeros. Su trabajo salva vidas al asegurarse de que todos sigamos las reglas y no pongamos en peligro nuestra seguridad.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales

- Lea adivinanzas sencillas, levantan la mano para adivinar.
Ejemplos:
- Siempre en la calle estoy, cuidando con atención. Con uniforme azul voy, y doy mucha protección. (Respuesta: Policía Nacional)
- Te ayudo a cruzar la calle, y si no usas casco, te llamo la atención. ¿Quién soy?" (Respuesta: Agente de la DNVT)



Actividades de desarrollo

- Realice el montaje de estaciones en el aula o el patio.
- Estación 1: El semáforo con colores donde cruzan la calle según la luz correcta.
- Estación 2: Se les dan tarjetas con situaciones y deben decidir si es trabajo de la Policía, la DNVT o ambos).
- Estación 3: carrera de relevos donde deben llevar mensajes de seguridad de una estación a otra.

Divida en grupos y van rotando por estaciones.



Actividades finales

- Dibujan o recortan y arman un "muñeco agente" (puede ser de papel, con colores, recortes o plastilina).
- Le ponen nombre y escriben en una tarjeta:
 - ¿Es policía o agente de tránsito? ¿Dónde está?
 - ¿Qué hace en su trabajo?
 - ¿Cómo ayuda a la comunidad?

Luego presentan su creación a sus compañeros.

La velocidad según la Ley de Tránsito

La velocidad es nuestra responsabilidad

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.



”La velocidad es nuestra responsabilidad: cuidemos nuestras vidas y las de los demás. Conduzcamos con prudencia y respetemos los límites de velocidad. Juntos, podemos hacer nuestras calles más seguras.”

ARTÍCULO 69.- Los conductores de vehículos que circulen por las vías, deberán mantener la velocidad y la distancia razonable y prudente, que garantice la detención oportuna en caso que la situación amerite una maniobra de emergencia tendente a evitar un accidente. Por cada diez (10) kilómetros de velocidad y cuando las circunstancias lo permitan, los conductores deben mantener un espacio equivalente para que otro vehículo que intente adelantar lo pueda hacer sin peligro, excepto cuando, a su vez, tratare de adelantar al que le antecede.

ARTÍCULO 70.- En circunstancias normales de circulación, es prohibido conducir un vehículo a velocidad lenta o de tal manera que impida u obstruya el movimiento normal de los demás vehículos, conforme a las características de la vía. Se exceptúan los vehículos de carga o marcha lenta y cuando se conduzcan en pendientes en sentido ascendente y por el carril más próximo a la berma.

Velocidad precautoria

El conductor debe circular siempre a una velocidad tal que, teniendo en cuenta su salud, el estado del vehículo y su carga, la visibilidad existente, las condiciones de la vía, el tiempo y la densidad del tránsito, tenga siempre el total dominio de su vehículo y no entorpezca la circulación. De no ser así, deberá abandonar la vía o detener la marcha. Por expresa cuestión de seguridad, las velocidades mínimas están indicadas en las autopistas, semi autopistas y rutas.



Los límites de velocidad de la carretera se utilizan en la mayoría de los países para establecer la velocidad máxima o mínima legal a la que los vehículos pueden viajar en un tramo de carretera determinado. Los límites de velocidad generalmente se indican en una señal de tránsito que refleja el máximo o mínimo permitido expresado en kilómetros por hora (km/h) y/o en millas por hora (mph). Los límites de velocidad los establecen comúnmente los órganos legislativos de los gobiernos nacionales o provinciales y los hacen cumplir las autoridades policiales nacionales o regionales. Los límites de velocidad también pueden ser variables o, en algunos lugares, ilimitados.

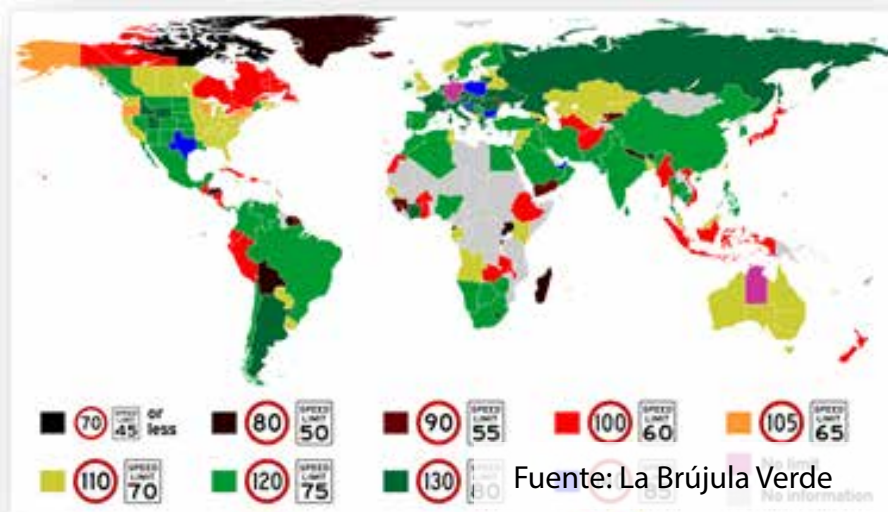
Velocidades Máximas

- 80 km/h anillos periféricos y carreteras
- 60 km/h bulevares
- 40 km/h casco urbano y zonas residenciales



Proximidades a escuelas, hospitales, etc:

- La velocidad máxima permitida es de 40 Km/h.



Exceso:

Es un problema social popularizado donde personas se aprovechan de la capacidad de sus vehículos a motor y pueden causar afectaciones en autopistas, carreteras convencionales y vías urbanas. El exceso de velocidad reduce el tiempo de reacción que tiene el conductor ante un imprevisto.

Límites:

Hacen referencia a los valores máximos y mínimos que se determinan para la circulación de vehículos en las carreteras. Tienen una gran importancia para la seguridad vial y su incumplimiento supone una de las mayores causas de accidentes en todo el mundo.



La DNVT reitera su compromiso de servir y proteger al pueblo hondureño.

Glosario

Accidente de tránsito: cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.

Camino: es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Carretera: es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Ciclista: es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.

Ciclo vía: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Cortesía vial: es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.

Motorista: denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de él.

Seguridad vial: la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero, Conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

Señales: conjunto lógico de símbolos, iconos, rótulos y otros, colocados en vías y carreteras para ordenar y facilitar la circulación de vehículos. Tránsito: movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.

Tránsito: movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.

Usuario de la vía: es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.

Vehículo de emergencia: son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.

Viajero: es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.

Zona rural: es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.

Zona urbana: es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.



Bibliografía

ALSA Grupo, S.L.U., (2017). Guía Básica de Educación Vial. 1° Ed. Madrid España.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). La seguridad vial en América Latina y el Caribe: Panorama, desafíos y propuestas de política pública. Naciones Unidas.

Compara online (2019), Señales de Tránsito.

Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.

Fundación Promoción Social (2017), Manual de Protección y Seguridad García, J. (2006). La Educación Vial en los Primeros Años.

1° Ed. Gobierno Vasco. García, Y., Rabalino, D. (2018). Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas.

1° Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

International Transport Forum (2019), Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad Vial Urbana. Paris Francia.

Ley de Tránsito (2005). Decreto 205-2005. Honduras.

Manual de Señalización de Tránsito (2020), Ministerio del Interior, (2014), Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil, Madrid España. Moreno, R. M. (2013).

La Educación Vial como un Eje Transversal. Barcelona España Honduras.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Seguridad vial: Un reto para la salud pública en las Américas. Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia (ROLIEV): Manual metodológico.

PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, Manual de Educación Vial, Honduras.

Secretaría de Educación, (2017). Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial.

Secretaría de Educación (2000). Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica. 1er. 2do. 3er. Ciclo. Honduras.

UIPC- CUCS, (2017). Manual básico de Primeros Auxilios.

UNAH (2021), Manual de Seguridad, Tegucigalpa, Honduras.





Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica
Séptimo grado
Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas
Tegucigalpa, M.D.C.Honduras
Su tiraje consta de 1,000 ejemplares

Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica
Séptimo grado



La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica.

Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores.

En este contexto, la guía didáctica para séptimo grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras.



ISBN: 978-99979-946-5-3



9 789997 994653